

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Cuarta

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 9 de Diciembre de 2022

Número: 109

Tiraje: 030

## SUMARIO

**PROGRAMA SECTORIAL VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**PROGRAMA SECTORIAL**  
**VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN**  
**DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027**  
**CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

COPIA DE INTERNET

La vinculación y articulación del sistema de innovación en el estado de Nayarit, constituyen una prioridad en las estrategias de desarrollo económico y competitivo. Estudios de la innovación realizados en el contexto mundial, sustentan la necesidad de la medición de la dinámica de la innovación a través de la articulación de las relaciones de colaboración que se dan entre los agentes de los Sistemas de Innovación.

Para poder impulsar los sistemas de innovación del estado, es necesario propiciar las interacciones de colaboración que se dan entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME). ya que esto produce una orientación mayor a la innovación de procesos, mediante la adquisición de nuevos bienes y equipos.

Es importante mencionar, que para lograr un cambio verdadero en el estado, es necesario el mayor número de alianzas entre las empresas, las universidades y el gobierno para impulsar esta innovación y por ende la mejora de procesos.

El presente Programa Sectorial “Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación”, se realizó en base a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a los objetivos y metas del mismo, estableciendo en todo momento, una vinculación con las disposiciones y fundamentos normativos para poder contar con un instrumento rector que guíe todas las acciones en temas de Sistema de Innovación a lo largo de la geografía estatal, enfocando todos los esfuerzos al logro de los objetivos sexenales, es importante mencionar que todas las actividades aquí descritas partieron de las necesidades más sentidas de la población priorizando siempre la participación ciudadana para alcanzar el Nayarit que merecemos todos.

En esta administración, daremos prioridad a la vinculación y articulación del sistema de innovación dirigido hacia proyectos integrales incluyentes que mejoren nuestra calidad de vida, aprovechando el gran potencial que tenemos en nuestros jóvenes Nayaritas, impulsaremos con un sentido social sistemas de innovación locales y se crearán nuevas redes de innovación que fortalezcan la vinculación tecnológica y educativa con el sector privado.

Estoy seguro que, con el trabajo conjunto de todos los sectores del estado, pero sobre todo del sector productivo y de quienes formamos parte de este Programa Sectorial “Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación”; lograremos convertir a Nayarit en un estado modelo en la reactivación económica en México.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE ECONOMÍA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**Índice**

B. Fundamento normativo de la elaboración del programa.	6
Legislación Federal:	6
Legislación Estatal	7
C. Siglas y Acrónimos	8
D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa	9
E. Diagnóstico	10
Contribución del Programa	14
Expectativas y cambios esperados de la puesta en marcha del Programa sectorial	16
Matriz FODA	18
F. Participación Ciudadana	21
G. Visión	24
H. Misión	25
I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo	26
J. Temas prioritarios	29
Análisis de objetivos derivados del diagnóstico:	30
K. Ruta estructural	31
L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables	32
M. Metas e Indicadores	39
Indicador del Objetivo Específico 1	40
Metas de las Líneas de Acción del Objetivo Específico 1	41
Indicador del Objetivo Específico 2	46
Metas de las Líneas de Acción del Objetivo Específico 3	47
Proyectos emblemáticos	57
Instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial	57
N. Cronograma de Trabajo	58
Anexos	59

**Índice de Tablas**

Tabla 1 Siglas y Siglas y Acrónimos .....	9
Tabla 2 Estrategias del PED.....	16
Tabla 3 Propuestas ciudadanas .....	23
Tabla 4 Programas presupuestales .....	35
Tabla 5 Objetivo específico 1 .....	38
Tabla 6 Objetivo Específico 2 .....	39
Tabla 7 Objetivo Específico 3 .....	39

**Índice de Tablas**

Ilustración 1 Ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo alineados al Plan Nacional .....	27
Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	28

**B. Fundamento normativo de la elaboración del programa.**

El presente programa sectorial tiene como sustento el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y la normatividad Federal vigente, así como la del Estado de Nayarit sin dejar de lado las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.

Cabe mencionar que se garantizan tanto los derechos emanados de la Constitución, como los compromisos normativos asumidos por el Estado relacionados con la vinculación y articulación del sistema de innovación; así como a la normatividad programática que se refiere a la incorporación de la perspectiva intercultural y la perspectiva de género en la programación y presupuestación del estado de Nayarit.

La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de mayo de 2019 modificó, entre otros, el artículo 3º para incluir el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Asimismo, reafirmó el compromiso del Estado mexicano de apoyar la investigación humanista, científica y tecnológica y dotó al Congreso General, en la reforma a la fracción XXIX-F del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de facultades para emitir una legislación en la materia con bases generales de coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En ese contexto, el Conacyt, que es por mandato de ley la entidad asesora y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, así como la innovación, tiene en sus manos la labor de coordinar la materialización de la reforma constitucional, lo que supone orientar las capacidades científicas y tecnológicas a la atención y solución de los problemas nacionales prioritarios y en general contribuir al estado de bienestar, promoviendo condiciones óptimas que permitan que la ciencia se desarrolle de manera eficiente y sin simulaciones.

**Legislación Federal:****Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 25.** Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar . El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

**Artículo 26.A.** El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo...  
... La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

## **Ley de Planeación**

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

## **Legislación Estatal**

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit**

**Artículo 7. fracción XIII, numeral 4, inciso g** El estado reconoce la ciencia y la tecnología, como bases fundamentales del desarrollo estatal. Toda persona tiene derecho al conocimiento científico y tecnológico...

**Artículo 69.** Facultades y obligaciones del Gobernador.

**Artículo 73.** La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

**Artículo 133.** La administración y gasto de los recursos económicos de que dispongan los entes públicos estatales y municipales, atenderá a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos propios de su finalidad; considerando, además, la misión y visión institucional del ente público del que se trate.

**Artículo 134.** Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, la igualdad de hombres y mujeres, el empleo y una más justa distribución del ingreso, permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del ser humano, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

### **Ley de Planeación del Estado de Nayarit**

La elaboración de los programas sectoriales, especiales e institucionales lo sustenta la Ley de Planeación del Estado de Nayarit publicada el 29 de mayo de 2019 por el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

**Artículo 44.** El Sistema de Planeación contará al menos con los siguientes instrumentos de Planeación para el Estado:

**VI.** Programas sectoriales, especiales e institucionales derivados, y

**Artículo 52.** El Programa de Gobierno del Estado y de los municipios indicará los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, los cuales deberán ser elaborados con la coordinación y asesoría del IPLANAY y los institutos municipales, por las dependencias de la administración pública estatal y municipal.

**Artículo 54.** Los programas sectoriales, ... deberán estar alineados con el Gran Plan y los planes municipales de desarrollo y ser actualizados de acuerdo al plan de trabajo que el IPLANAY e Institutos Municipales establezcan para el Sistema de Planeación.

**Artículo 55.** Los programas sectoriales se sujetarán a los objetivos, metas y estrategias del Gran Plan y del Programa de Gobierno estatal y municipal ....

Siguiendo la misma alineación de Plan Nacional y Estatal así como las Leyes de la entidad se estipula la creación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) con su Reglamento Interno el cual en sus artículos especifica que es de su completa área de acción.

**Artículo V.** Proponer a la Dirección General, programas y acciones que propicien la adopción y asimilación de tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas Nayaritas, a fin de incrementar su competitividad;

**Artículo VI.** Crear un programa permanente de asimilación y transferencia de los resultados de investigación realizada en Nayarit o sobre Nayarit, así mismo, promover entre el sector público, privado y social, el desarrollo tecnológico que se considere aplicable por cualquiera de estos; VII. Coadyuvar en la actualización del diagnóstico de las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico, de los sectores público, privado y social;

**Artículo IX.** Promover entre el sector empresarial, los programas de Gobierno Federal y Estatal que establezcan, en materia de incentivos fiscales a la investigación científica y tecnológica, a las innovaciones de productos y procesos, así como a los desarrollos tecnológicos en las empresas

**Artículo XII.** Promover la concurrencia de recursos económicos de los sectores públicos (Federal, Estatal y Municipal), privado y social, aplicables a proyectos de investigación científica y tecnológica, desarrollos tecnológicos e innovaciones de productos y procesos que atiendan problemas y generen oportunidades, principalmente en los sectores estratégicos para el desarrollo sustentable de Nayarit;

La Secretaría de Economía del Estado en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, serán los responsables de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del presente programa, cuyo principal objetivo es de vincular y articular el sector económico con el sector tecnológico y de innovación a nivel estratégico, encaminados a fomentar la economía de los sectores productivos a través de la innovación tecnológica.

### C. Siglas y Acrónimos

<b>CDEEMN</b>	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar
<b>CENITT</b>	Centro Nayarita de Innovación y Transferencia Tecnológica
<b>CIAD</b>	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
<b>COBAEN</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit

<b>COCYTEN</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>ICATEN</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales , Agrícolas y Pecuarias
<b>INIFE</b>	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
<b>LIIA</b>	Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PCIA</b>	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo
<b>PENTAhélice</b>	Academia, Gobierno, Industria, Sociedad, Ambiente
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PRODUCE</b>	Fundación Nayarit “ <b>Produce</b> ”
<b>PSVASI</b>	Programa Sectorial Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>SE</b>	Secretaria de Educación
<b>SEE</b>	Secretaría de Economía del Estado
<b>STJL</b>	Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
<b>UAN</b>	Universidad Autónoma de Nayarit
<b>UPEN</b>	Universidad Politécnica del Estado de Nayarit
<b>UTBB</b>	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
<b>UTC</b>	Universidad Tecnológica de la Costa
<b>UTN</b>	Universidad Tecnológica de nayarit
<b>UTS</b>	Universidad Tecnológica de la Sierra

*Tabla 1 Siglas y Siglas y Acrónimos*

#### **D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa**

“La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación y operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras esté tenga vigencia. “

En la aplicación del presente programa sectorial exclusivamente se destinarán los recursos que corresponde a la Secretaría de Economía, como parte de sus programas presupuestales que se publican cada anualidad en el presupuesto de egreso del estado en el periodo que va de 2022 al 2027.

El programa presupuestal estatal conferido a la dependencia responsable que aportará los recursos financieros, tanto gasto de funcionamiento y gasto de inversión, será el 3.1.1 F101 "Impulso a la competitividad económica, productividad para el empleo.

## **E. Diagnóstico**

Del propio diagnóstico estatal del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo es posible caracterizar la economía de Nayarit, como una economía con escasa competitividad en productos con valor agregado, sobre todo aquel que está basado en el conocimiento científico y tecnológico; es decir, se tiene básicamente una economía fundamentada en la explotación de los recursos naturales, más no en el desarrollo del capital humano.

Con base en la región, problemática y estrategias que aborda el presente programa, se describe a continuación la situación actual del estado en el sector COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Partiendo de que el Producto Interno Bruto (PIB) es una forma de medir el crecimiento económico de un país, podemos inferir que, para crecer, un país y un estado necesita echar mano de todos sus recursos disponibles (humanos, naturales, materiales, financieros, etc.) para generar actividad económica y obtener ingresos.

A continuación se describe la situación actual de Nayarit y su análisis multifactorial:

### **PRODUCTIVIDAD AGREGADA**

Desagregando aún más la conformación del aporte de Nayarit en el PIB nacional, el aporte por persona ocupada (productividad agregada) es baja; en la actualidad debe señalarse que este resultado bajó con respecto al año 2008; de tal manera que en el 2018, la aportación por persona ocupada fue de \$201,711, colocando al estado en la posición 28 en este indicador.

Trasladando este indicador a las cinco regiones del estado, se destaca que las Regiones Sur y Costa son las de menor productividad agregada, aportando la Región Sur \$131,443.7, en tanto que la Región Costa aportó \$142,814.7, ambas por debajo del promedio estatal; en tanto que la Región Norte aporta \$234,686; la Región Costa Sur es la segunda de mayor productividad agregada del estado, aportando \$236,374.3; finalmente, la Región Centro, es la región con mayor productividad agregada del estado, aportando \$318,774.3, pero inferior al promedio nacional. De tal manera que Nayarit se encuentra entre los cinco estados con menor productividad agregada del país.

### **EXPORTACIONES**

Las exportaciones medidas son una cifra que nos ayuda a entender cómo crece la producción y las ventas que hace el país, y cuando se habla de esta clase de crecimiento, se perciben incrementos reales que evidencian el progreso y aumento en el ritmo económico.

Desafortunadamente para el estado de Nayarit, este indicador no es nada favorecedor, ya que la participación nayarita en las exportaciones nacionales es casi nula, apenas del 0.02% en el año 2019, ubicándose así como el segundo estado con menor aportación a las exportaciones nacionales.

## COMPLEJIDAD ECONÓMICA

La “complejidad económica” se explica cómo la acumulación de capacidades (o conocimientos productivos tácitos) que tiene lugar cuando se modifica el perfil de las exportaciones. De esta forma, una región logra crecer de forma sostenida si incrementa significativamente su acervo de conocimientos y se vuelve competitiva en industrias complejas que requieren de sistemas productivos relativamente sofisticados.

De la anterior y con información de DataMéxico se destaca que en Nayarit la canasta de bienes de exportación no está diversificada y tiene muy bajo valor agregado, resultando en un Índice de Complejidad Económica de -1.09 en el 2020, siendo la cuarta entidad del país con menor complejidad económica, lugar que ocupa desde el 2016 a pesar de haber incrementado 0.07 puntos en este indicador.

## CAPITAL HUMANO

El mundo está dotado de una gran riqueza de talento humano, en el que las naciones deben invertir en mano de obra altamente calificada para impulsar el crecimiento sostenible e incluso a través del desarrollo de capacidades científico-tecnológicas. Todas las personas merecen una oportunidad equitativa para desarrollar sus talentos.

El capital humano entendido como el conocimiento y las habilidades que poseen las personas para crear valor en el sistema económico global nacional, estatal y regional, se transforma en uno de los recursos más importantes de una región, por lo que invertir en su desarrollo genera mejores oportunidades de éxito a largo plazo.

En esta materia, Nayarit sostiene una baja presencia de personal altamente calificado, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el estado con respecto a sus capacidades científico-tecnológicas sólo registra 0.22 miembros al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por cada mil personas de la Población Económicamente Activas (PEA), cifra que es muy inferior al promedio nacional.

## INGRESOS

El apartado anterior nos lleva de forma natural a analizar el nivel de ingresos de las y los nayaritas, derivado de la actividad productiva que realizan, para ello se obtuvo información del INEGI a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.

Para el IV trimestre del 2019, esta encuesta reportaba que el 50.3% de la población ocupada del estado gana menos de dos salarios mínimos, es decir que prácticamente la mitad de los nayaritas tienen bajos ingresos.

La misma encuesta ENOE revela que en Nayarit, sólo 3 de cada 10 trabajadores cuentan con prestaciones de salud otorgadas por su trabajo; en términos porcentuales.

Una economía desarrollada es una economía con un alto nivel de actividad económica caracterizada por un alto ingreso per cápita o producto interno bruto (PIB) per cápita, alto nivel de industrialización, infraestructura desarrollada, avance tecnológico, un rango relativamente alto en el desarrollo humano, salud y educación. Las y los nayaritas tenemos un reto mayúsculo, que será impulsar el desarrollo integral del estado, el resultado de ese esfuerzo común será el legado de esta generación para Nayarit.

Retomando los datos que contiene el Diagnóstico Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo del Eje Rector 4 “Competitividad, crecimiento económico y empleo” que habla sobre la productividad agregada por persona ocupada medida en pesos, como incidencia de la ciudadanía al Producto Interno Bruto Estatal, se reflejan los contrastes de cada región del estado, que responde a los grados de avances que en términos productivos científicos tiene cada una, la menor aportación la representa las Regiones Sierra y Sur, seguido de la Región Costa, continúa la Región Norte y Región Costa Sur y la Región Centro, esta última representa la zona con mayor productividad agregada del estado.

Para superar esta condición, es necesario adoptar un conjunto de políticas públicas estatales, estrategias, líneas de acción y proyectos, los cuales ya aparecen en diferentes apartados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, pero se buscará integrarlos con el fin de racionalizarlos y generar proyectos específicos con mayores posibilidades de éxito.

En cuanto al enfoque integral u holístico que tendrá este programa sectorial, se puede señalar que están contempladas las condiciones para impulsar el desarrollo de las actividades y la infraestructura ligada con este importante tema sectorial, pero además se contempla la manera de impulsar una nueva cultura social, en la cual el conocimiento científico-tecnológico y el uso de la investigación y el desarrollo para la solución de problemas como un nuevo y poderoso paradigma social del desarrollo.

Mencionando algunos temas de análisis realizado por los entes de innovación y tecnología de la entidad y de la federación, nos enfrentamos a la problemática del sector donde es presentado por un limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor detonante en el desarrollo económico de Nayarit y desarticulación de las instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados, asimismo se detectaron los siguientes puntos que señalan las problemáticas adicionales del sector:

- Una economía caracterizada por la escasa competitividad de sus productos y recursos, es decir, se tiene básicamente una economía fundamentada en la explotación de los recursos naturales, más no en la generación de valor agregado a los productos, ni en el desarrollo del capital humano basado en el conocimiento científico y tecnológico.
- Una concentración de los profesionistas del área de las ciencias agropecuarias en la Región Centro -más del cincuenta por ciento-, en tanto que a la Sierra le corresponde menos del 1% y a la Región Sur alrededor del 7%.

- Una concentración también en las ciencias de la salud, ya que la Región Centro acapara casi tres cuartas partes.
- Una débil vinculación entre quienes producen el conocimiento científico y tecnológico con los usuarios de los sectores público, privado y social.
- Pocos grupos de investigación consolidados que atiendan las demandas científicas y tecnológicas en los sectores estratégicos del estado.
- No existen redes de colaboración interinstitucional para el aprovechamiento de la infraestructura científica y tecnológica con la que cuenta el Estado.
- Reducido número de investigadores locales pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Debilidad en los posgrados locales, sólo uno está inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados.
- Baja capacidad de gestión de recursos de la comunidad científica y tecnológica nayarita en fondos locales, nacionales e internacionales.
- No se cuenta con recursos humanos de alto nivel acorde a las potencialidades del estado en sus diferentes regiones.
- No existen centros de innovación y desarrollo tecnológico especializados en la atención de los sectores estratégicos del estado.

Cabe mencionar que, la actual Administración Federal fomenta y promueve una variante de este modelo de desarrollo económico desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, variante que considera una participación y vinculación entre los sectores público, privado, social, académico y el recién incorporado sector de medio ambiente con aristas importantes como lo es la innovación abierta y el desarrollo sustentable. Tanto desde el origen del modelo mismo como en la actualidad, el factor predominante es y será el conocimiento; factor que solo se obtiene a partir de los procesos de investigación científica, sea pública o privada, y a partir de procesos de innovación social y tecnológica con el objetivo de atender las necesidades más prioritarias de la sociedad o de aprovechar las oportunidades de mercado mediante la generación de bienes y servicios de alto valor agregado, todo con un sentido de sustentabilidad en pro de reducir la huella ecológica y garantizar los recursos naturales y factores de la producción para las futuras generaciones.

Decálogo de principios del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo con visión estratégica de largo plazo:

1. Gobernabilidad y combate a la corrupción
2. Participación Ciudadana
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Regional
5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva
6. Identidad
7. Innovación Social
8. Desarrollo Sostenible

9. Adaptabilidad
10. Integralidad de Políticas Públicas

El decálogo de principios del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo al ser de naturaleza transversal permean hacia todas las áreas que implica el desarrollo integral que requiere el estado, el programa sectorial, en su implementación, toma cuatro principios a los cuales se puede contribuir, utilizando la numeración clasificada por el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo son:

2 Participación ciudadana, hablando de un sistema democrático de planeación que incluya todas las opiniones de los sectores, se retomó en la elaboración del programa sectorial las aportaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y del sector gubernamental, que explicara o manifestara lo que la entidad requiere en temas de innovación productiva tecnológica.

4 Desarrollo Regional, en el inciso E Diagnóstico del documento se citaba como existe una marcada diferencia en cada región de la entidad, lo que se busca es que Nayarit cuente con un sistema de innovación que atienda a las necesidades, en materia productiva, tecnológica y que la ciencia sea el motor para recortar la brecha de desarrollo entre las regiones.

7 Innovación social, retomando la explicación del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, La innovación social debe ser el resultado de personas y sistemas trabajando coordinadamente en solucionar efectivamente problemáticas desde su origen. Es la científica-tecnológica que contribuya a solucionar las problemáticas, ahora academia, empresarios y gobierno deberán aportar cada uno su parte para lograr el desarrollo.

8 Desarrollo Sostenible, sí este no se perpetúa en el tiempo la solución a los problemas será de corto y mediano plazo, acorde a la visión de largo plazo del plan, se pretende la articulación de la academia, empresarios y gobierno para que a través de los centros de investigación y de las políticas públicas que promueven el conocimiento y desarrollo científico de estado y país, se realice de forma multiinstitucional, perdurable y viable en el tiempo.

### **Contribución del Programa**

#### **Objetivo Prioritario:**

Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada, a través de la cooperación de la triple hélice (Gobierno, Empresas, Instituciones Educativas) para el desarrollo de proyectos aplicativos que generen empleos, solucionen y efficienten problemáticas a través del impulso tecnológico, y la capacitación profesionalizado del capital humano.

VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO	
5.2.2	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
5.3.1	Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.
5.3.2	Impulsar la transformación y fortalecimiento de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.
5.3.4	Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
6.3.6	Fortalecimiento de la industria cultural mediante el impulso y registro de la propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.
10.2.5	Impulsar el fortalecimiento y la integración de empresas nayaritas a cadenas de suministro altamente productivas (clústeres).
10.4.3	Crear un programa digital de acompañamiento para desarrollo empresarial y comercio exterior.
11.1.1	Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.
11.1.2	Incrementar y facilitar el acceso a oportunidades y capacidades para la innovación, ciencia y tecnología.
11.1.3	Impulsar sectores con altos niveles de innovación y desarrollo científico y tecnológico.
11.1.4	Promover la generación de capital humano con enfoque en innovación, ciencia y tecnología.
11.1.5	Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
11.2.1	Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con organizaciones de productores y el sector privado.
11.2.2	Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología, que permita la colaboración entre diversos grupos de investigación con presencia en el estado.
11.2.3	Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.

11.2.5	Fomentar la adopción de modelos educativos que combinen la parte teórica con la práctica con la finalidad de contar con egresados capacitados de acuerdo a lo que demandan las empresas.
11.2.6	Vincular a las instituciones y actores del desarrollo para generar un programa de investigación e innovación tecnológica que permita un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de contar con bases sólidas para un proceso de diversificación de las actividad
11.3.1	Implementar el Sistema Nayarita de Innovación.
11.3.3	Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia el Sector de la Tecnologías de la Información y Comunicación.
11.3.4	Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.
11.4.4	Gestionar espacios de encuentro para acercar a las empresas distintas fuentes de financiamiento.
12.3.1	Establecer y operar un modelo de organización comercial para los productos primarios en las regiones del Estado.
15.2.5	Fortalecer y mantener una cultura de innovación que permita el aprovechamiento de nuevos sistemas y tecnologías en beneficio de la protección ambiental

*Tabla 2 Estrategias del PED*

### **Expectativas y cambios esperados de la puesta en marcha del Programa sectorial**

Se considera que en Nayarit la ciencia y tecnología se encuentra en estado inicial, con un alto potencial para apoyar e impulsarla. Será la innovación, el despegue de la ciencia aplicada a la producción y el avance tecnológico parte esencial de la modernización productiva y el crecimiento de los empleos altamente calificados.

Aprovechando la iniciativa del gobierno estatal y la necesidad de una modernización de la sociedad Nayarita. Ante ese escenario, se propone impulsar la ciencia y tecnología bajo los objetivos estratégicos del estado, para que pueda, de una forma sostenible contribuir al desarrollo de la entidad.

Este programa contribuirá a aterrizar los proyectos tecnológicos generados por estudiantes, científicos, investigadores y empresas tecnológicas en acciones específicas aplicadas a los sectores más necesitados detectados en el Gran Plan. Para lograrlo se deberá impulsar, consolidar e implementar el Sistema Estatal de Innovación

Se fomentará la modernización y reconversión del campo, la eficiencia energética industrial, gubernamental, empresarial, innovación educativa y de capacitación, para la profesionalización del campo estudiantil y del recurso humano laboral.

Impulsará, cuali y cuantitativamente, la investigación tecnológica, la innovación productiva y la ciencia aplicada a los sectores y ramas económicas, para avanzar de una economía tradicional básica hacia actividades económicas de mayor tecnificación.

Impulsará positivamente el crecimiento de docentes, investigadores y científicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.

**Los objetivos específicos de este programa son:**

1.- Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado.

**Justificación y relevancia**

Por décadas se ha señalado el desvínculo y poca relación que existe entre las actividades productivas, la ciencia y la investigación y los institutos de educación superior, problemática que frena el crecimiento ágil de la economía y la tecnología de la entidad, desaprovecha el recurso humano calificado y subutiliza los recursos naturales sumando poco valor a ellos, con el programa se buscará acercar a estos actores, conocer los retos productivos y sus necesidades innovadoras tecnológicas presentes y futuras, así como la suma de esfuerzos en proyectos estratégicos.

2.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado.

**Justificación y relevancia**

A través de la divulgación de la ciencia y la tecnología, la oportunidades de inversión en áreas estratégicas de mayor renta económica, y el crecimiento y consolidación de empresas existentes que demandan trabajadores calificados, por mencionar las del ramo automotriz, se priorizará el crecimiento empresarial cuyas características tecnológicas sean innovadoras, modernas y recientes, que contribuyan al aprovechamiento responsable y racional de los recursos que se disponen y que aporten o agreguen valor a los productos primarios.

3. Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit.

**Justificación y relevancia**

Con el uso de la ciencia, las innovaciones y nuevos métodos tecnológicos, se logrará un mayor desarrollo económico, empresas competitivas, productivas, con mayores rendimientos económicos y en consecuencia empleos mejor calificados y remunerados, la difusión de las áreas y oportunidades de inversión de Nayarit dará certidumbre y alentará el interés de inversiones, por mencionar algunos temas productivos interesantes se pueden aprovechar las materias primas y productos locales para producir alimento industrial para granjas de peces, ganado y crustáceos. La disponibilidad de agua, con el uso responsable, abre la puerta para empresas embotelladoras y procesadoras de bebidas. El aprovechamiento de los medios naturales, agua, aire y sol, para producir energía limpias y renovables. Estratégicamente la entidad es privilegiada, capitalizar sus recursos, implementar y adoptar tecnologías impulsará el desarrollo que la sociedad requiere.

## Matriz FODA

Para el análisis FODA del programa, la definición de Misión y Visión, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores, se hizo con la participación de las áreas especializadas de la Secretaría de Economía y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, bajo la participación directa y consulta simple, el programa al ser definido como sectorial, estrictamente en el FODA se incluyen los factores internos y de entorno que inciden en el sector, los tópicos analizados se refieren a la guía como son: Infraestructura y equipamiento, Institucionales, Tecnológicos, Territoriales y/o Recursos naturales, Recursos financieros y Poblacionales, y se presentan en el esquema de forma general.

### Fortalezas (Internas)

- + Condiciones naturales favorables
- + Sector de marcada relevancia dentro del estado, representa el 12 % del PIB.
- + El sector alimentario es la industria manufacturera más importante.
- + Alto nivel de especialización con una ligera competitividad sobre los demás estados de la república.
- + Unanimidad en su selección en diferentes ejercicios de priorización, basados tanto en su potencial económico como de innovación
- + Sector con mayores recursos en monto acumulado en programas de apoyo
- + Relación directa institucional con el CONACYT

### Oportunidades (Externas)

- + El sector agroalimentario es el único exportador del estado.
- + Nayarit se encuentra en los primeros puestos nacionales en algunos sistemas-producto (mango, aguacate, guanábana caña de azúcar y frijol)
- + Líneas tecnológicas de desarrollo a través de los diferentes agentes de desarrollo, Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos (LIIA), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S. C ( CIBNOR), Centro Nayarita de Innovación y Transferencia Tecnológica (CENITT), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Fundación Nayarit **Produce**, que pueden representar oportunidades comerciales con estados.
- + Posibilidad de integración con otros sectores.
- + Infraestructura suficiente de comunicación y transporte que permite el flujo interno y externo de productos.

**Debilidades (Internas)**

- Rezago en trámites y tiempo para apertura rápida de empresas.
- En Mejora Regulatoria, Nayarit el penúltimo Estado en implementación de su política pública
- Lugar 22 en facilidad para hacer Negocios (Doing Business 2016)
- Bajo desarrollo industrial.
- Baja captación de inversión extranjera directa.
- Disminución de la inversión privada regional y nacional.
- Dependencia del financiamiento federal.
- Inestabilidad económica global.
- Debilidad de la moneda nacional frente a las extranjeras.
- Recesión financiera internacional.
- Reducción de apoyos estatales y federales como consecuencia de la crisis financiera.

**Amenazas (Externas)**

- El talento de capital humano especializado en este ámbito puede migrar a otro estado.
- Desaparición de Instituciones Gubernamentales de apoyo a Pymes.
- Desaceleración de la economía nacional.
- Alta competitividad de otras entidades.
- Incremento de la inflación.
- Disminución en la competencia en la banca.
- Se promueve el desarrollo de otras entidades mediante el ahorro interno.
- Inestabilidad económica global.
- Debilidad de la moneda nacional frente a las extranjeras.
- Recesión financiera internacional.
- Reducción de apoyos estatales y federales como consecuencia de la crisis financiera.
- Repercusión negativa en todos los ámbitos por la pandemia.

**Análisis multifactorial de la de vinculación y articulación del sistema de innovación relacionada con el FODA:**

La relación institucional directa con el CONACYT, **fortalece** la ejecución de las estrategias y acciones fundamentales en la vinculación y articulación del sistema de innovación en el

estado, permitiendo a su vez promover el alto nivel de especialización que nos dará una mayor competitividad con los demás estados de la república.

El enfoque integral u holístico que tendrá este programa sectorial, representa una **fortaleza** ya que están dadas las condiciones para impulsar el desarrollo de las actividades y la infraestructura ligada con este importante tema sectorial, pero además se contempla la manera de impulsar una nueva cultura social, en la cual el conocimiento científico-tecnológico y el uso de la investigación y el desarrollo para la solución de problemas como un nuevo y poderoso paradigma social del desarrollo.

Las exportaciones en el estado, representan grandes **oportunidades** al registrar un crecimiento sostenido en la producción y ventas, estos incrementos evidencian el progreso y aumento en el ritmo económico para este sexenio, lo que nos ha posicionado en los primeros puestos nacionales en algunos sistemas-producto (mango, aguacate, guanábana caña de azúcar y frijol).

La productividad agregada presenta **debilidades** como la baja conformación del aporte de Nayarit en el PIB nacional, ya que la aportación promedio por persona ocupada es de \$201,711 pesos, colocando al estados entre los cinco con menor productividad agregada del país, siendo la Regiones Sur y Costa las de menor productividad agregada.

Otra **debilidad** marcada en el estado, es la baja presencia de personal altamente calificado, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el estado con respecto a sus capacidades científico-tecnológicas sólo registra 0.22 miembros al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por cada mil personas de la Población Económicamente Activas (PEA), cifra que es muy inferior al promedio nacional.

El sistema DataMéxico destaca que en Nayarit la canasta de bienes de exportación no está diversificada y tiene muy bajo valor agregado, lo que representa una **amenaza** para el estado, ya que se cuenta con un Índice de Complejidad Económica de -1.09 en el 2020, siendo la cuarta entidad del país con menor complejidad económica, lugar que ocupa desde el 2016 a pesar de haber incrementado 0.07 puntos en este indicador.

### **Principales acciones generadas a partir del FODA:**

Una vez analizada la problemática del programa sectorial desde un punto de vista multifactorial y vinculada con los resultados del FODA, se llegó a la conclusión de que es necesario realizar entre otras, las siguientes actividades prioritarias:

- Implementar estrategias para conocer problemática y soluciones de empresas nayaritas.
- Establecer convenios de colaboración con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas para consolidar redes de intercambio e incrementar el número de investigadores dedicados a la generación de nuevos conocimientos encaminados al desarrollo de ciencia y tecnología aplicada.
- Consolidar el encadenamiento productivo entre pymes y productores.

- Construir mecanismos para el acceso de las empresas a la tecnología, impulsando el desarrollo de las unidades económicas e Incentivando la creación y uso de una plataforma de Inteligencia Comercial.
- Consolidar el sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica.

## **F. Participación Ciudadana**

Una de las actividades más importantes en la creación de los programas sectoriales derivados del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, fue incluir la participación ciudadana en todas y cada una de las etapas del mismo, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

Es importante mencionar que la participación ciudadana es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política, por ende, la importancia de mejorar continuamente la calidad de las políticas públicas propiciando la participación ciudadana temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas.

Para poder contar con políticas públicas inclusivas que emanen realmente de la participación ciudadana, fue necesario construir propuestas que representaran los intereses y necesidades de todos los sectores de la ciudadanía involucrando tanto esfuerzos formales, como la generación de iniciativas de ley por parte de organizaciones de la sociedad civil, hasta acciones cotidianas como el monitoreo y la discusión de las decisiones del Gobierno.

Para el desahogo de este proceso participativo en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, se buscó dar voz a la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, a través de mecanismos diseñados ex profeso para permitir la adecuada participación bajo el marco de la contingencia sanitaria, de tal forma que se realizaron 22 Foros Virtuales Sectoriales y Temáticos donde especialistas de todos los sectores abordaron temas relevantes para el desarrollo del estado mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, sin embargo, era también fundamental recoger la opinión directa de las y los ciudadanos en el territorio, especialmente en aquellos municipios donde resulta complicado el desarrollo de una conferencia virtual, de tal forma que también se desarrollaron 26 foros presenciales de Consulta Ciudadana correspondientes a los 20 municipios, sus 5 regiones y una consulta estatal, que complementan y dan soporte al proyecto que se presenta en la Consulta Interna con las dependencias y organismos que integran el gobierno estatal y que se complementó de forma virtual en atención a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y a la legislación aplicable en el marco de los procesos electorales extraordinarios federal y local 2021.

Por lo antes mencionado, para la realización del presente Programa Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación, se realizó un análisis de la información generada en el documento anexo “ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES” del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, ya que, en este, la ciudadana manifestó ampliamente el legítimo deseo de participar en la búsqueda de una mejora importante en las condiciones de vida de las y los nayaritas, permitiéndoles ejercer sin distinción alguna su derecho a participar en la creación de políticas públicas con participación ciudadana.

En la siguiente tabla, se describe la participación ciudadana en los diferentes temas relacionados con el Programa Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación.

#### ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES.

ALTERNATIVAS	EJE
DESARROLLO DE CANALES DE COMUNICACIÓN "AMIGABLES" ENTRE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS, SOCIEDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
ALIANZAS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, CONOCIMIENTOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTOS ENTRE EMPRESAS FORÁNEAS Y LOCALES	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
DIFUNDIR NUEVAS TECNOLOGÍAS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, MEDIANTE PAQUETES TECNOLÓGICOS, MANEJO DE TIERRAS Y USO DE TECNOLOGÍAS	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GENERAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL ESTADO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
INCREMENTO EN PRESUPUESTOS DESTINADOS A TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON PRESUPUESTOS MULTIANUALES	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TENDENCIAS FUTURAS Y FERIAS TECNOLÓGICAS, ECONOMÍA CIRCULAR Y COMPARTIDA	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE INVESTIGADORES ALINEADOS A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL FEDERAL	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE VOCACIONES REGIONALES VINCULADOS A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
MAPEO DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GENERACIÓN DE SISTEMA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CON INTEGRACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL VOCACIÓN DEL ESTADO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
FOMENTAR DE CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE CLÚSTER CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO CON BASE A LA ARTICULACIÓN EN MODELOS DE LA TRIPLE HÉLICE	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GENERACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE FOMENTE LA CREACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DESARROLLO DE MODELOS PERTINENTES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULADOS LAS CON EMPRESAS PÚBLICO/ PRIVADAS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA

ALTERNATIVAS	EJE
IDENTIFICACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS PARA EL IMPULSO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO EXCLUSIVO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
UTILIZAR COMO EJEMPLO DE METODOLOGÍAS DE EMPRESAS EXITOSAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
MEJORAR LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, CON PLANES EDUCATIVOS ATRACTIVOS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREAR UN PROGRAMA QUE PERMITA QUE LOS JÓVENES SE INCORPOREN A LA INDUSTRIA	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GESTIONAR PROYECTOS PILOTO PARA DIVERSIFICAR EN LOS PRODUCTOS DE SIEMBRA EN LA REGIÓN	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA GENERAR INNOVACIONES	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
VINCULAR A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA PRODUCIR PRODUCTOS QUE BENEFICIEN, QUE SEAN MEDIBLES Y CONCRETOS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GENERAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS E INVESTIGADORES, PARA QUE SE CONTEMPLAN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE PADRONES Y SISTEMAS DE VINCULACIÓN EN EL ECOSISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DESARROLLO DE UN CONVENIO ESTATAL DE INTERCAMBIO, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
ESTABLECER UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y ADAPTACIÓN CON UN PORCENTAJE DE IMPUESTOS ESTATALES	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DESTINAR MAYOR PRESUPUESTO A LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREACIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS ENTRE GOBIERNO Y SECTOR ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL POR SECTORES ESTRATÉGICOS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
PLAN DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TECNIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
GENERACIÓN DE UNA CULTURA DIGITAL CON INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN SECTOR EMPRESARIAL CIUDADANÍA EN GENERAL	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
TRANSFORMAR EL MARCO LEGAL DE NAYARIT DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREAR LA FIGURA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ESTATALES	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
CREAR UNA PLATAFORMA PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES Y REGIONALES	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL CULTIVO DE ESPECIES POTENCIALES (PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)	INNOVACIÓN PRODUCTIVA-DESARROLLO REGIONAL

*Tabla 3 Propuestas ciudadanas*

Una vez analizada a fondo la información contenida en la tabla de participación ciudadana, se detectaron los problemas más sentidos relacionados con el tema de Programa Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación, así como sus estrategias de solución que entre otras se describen a continuación:

De acuerdo al ámbito problemático se manifiesta una débil vinculación entre quienes producen el conocimiento científico y tecnológico con los usuarios de los sectores público, privado y social. En ese mismo sentido existe una reducida presencia de grupos de

investigación consolidados que atiendan las demandas científicas y tecnológicas en los sectores estratégicos del estado.

La situación del desarrollo científico y tecnológico en el país presenta serios problemas de crecimiento y, sobre todo, se manifiesta una escasa vinculación entre los procesos de los investigadores, los requerimientos del aparato productivo y las necesidades sociales, en general.

Es preciso coordinar estos factores para impactar positivamente el desarrollo y la competitividad. Así mismo, en cuanto, al estado, es conveniente incentivar al científico para que se vincule con las instancias de gobierno a través de sus productos y procesos, así como con las comunidades o empresarios regionales, reconociendo que el conocimiento al servicio de la sociedad proporciona los elementos necesarios para lograr mejores niveles de vida de los individuos

### **G. Visión**

Para 2027 Nayarit contará con un Sistema de Innovación que vincule y articule a las instituciones de investigación, empresariales, educativas, gubernamentales y de la sociedad civil, cuya interacción se basa en el respeto, solidaridad, coordinación, cooperación y colaboración, sistema que impulsará la ciencia, la investigación y el avance tecnológico con aplicación a la vida productiva del estado, en 2050 Nayarit igualará el promedio del país en el número de investigadores y científicos acreditados en referencia con su número de habitantes, la ciencia y tecnología, propia, transferida y adaptada, incrementará el valor de los productos primarios, crecerán las actividades económicas destacadas por su mayor tecnificación y generación de empleos calificados, siendo esta la contribución del Programa Sectorial Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación el cual contribuye a la visión del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, ya que el estado será más próspero, innovador y competitivo, otorgando a la ciudadanía mayores posibilidades de superación para su desarrollo integral a través del crecimiento del conocimiento, la ciencia y del dinamismo tecnológico.

Nayarit en el 2027 se caracterizará por ser un estado en donde las instituciones empresariales, educativas y gubernamentales trabajen de manera colaborativamente con un fin claro y definido; contar con una base científica y tecnológica, mayor número de investigadores, un adecuado financiamiento que vincule el conocimiento con la producción y contribuir al desarrollo sustentable a través de acciones en materia de investigación científica, tecnológica y social, transferencia de tecnología, promoción de la cultura científica y la apropiación del conocimiento para impulsar un bienestar social y la equidad para la sociedad Nayarita.

Con esta visión se aporta a la del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo el cual cita:

*“En el 2050, Nayarit se ha posicionado como un estado incluyente, próspero, innovador y competitivo, respetuoso de su patrimonio cultural y natural, un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad, un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de*

*desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna”*

## **H. Misión**

Para la elaboración de la misión del programa sectorial se tomó en cuenta la misión y objetivos de la Secretaría de Economía y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, se promovió la participación de los diferentes mandos de dicha institución encargada de la implementación y seguimiento del programa.

Promover un Sistema Estatal de Innovación que relacione las instituciones responsables de la ciencia, la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico con los empresarios y productores, con la participación facilitadora del gobierno, que acerque sistemáticamente los avances e innovaciones tecnológicas a las necesidades empresariales de todos los giros económicos, para que cuenten con herramientas para ser de ellas más productivas, competitivas, rentables, empleadoras e innovadoras; impulsando en el corto, mediano y largo plazo el número de investigadores registrados oficialmente, el aumento de empleos y trabajadores competitivos, el crecimiento de empresas tecnificadas que procesen y agreguen mayor valor a los productos primarios locales, que derive el crecimiento y desarrollo que haga alcanzar a todos los nayaritas las expectativas de superación, dentro de sus alcances, solucionar sus necesidades de empleos dignos, acceso a la innovación y tecnología para el emprendimiento, facilidad y apoyo para la investigación, aumento de sus conocimientos y competencias laborales, elevando su bienestar garantizado por su desarrollo social y humano sostenible hacia 2050.

“Proveer un sistema de planeación colaborativa donde la sociedad civil, los empresarios, los investigadores y el gobierno participan en la construcción, evaluación y seguimiento de una visión estratégica de largo plazo que oriente la toma de decisiones de manera informada para la formulación de políticas, estrategias, líneas de acción y de coordinación que impulsen la operación de un gobierno abierto, honesto, eficiente, incluyente y respetuoso de los derechos de toda la ciudadanía, de forma que se aprovechen de manera sustentable nuestros recursos y potencialidades, a fin de elevar la competitividad de nuestro estado y atender con dignidad, eficiencia y eficacia las necesidades de cada nayarita, armonizando en un documento la visión de largo plazo de al menos 25 años y el programa de gobierno para el periodo 2021 – 2027.

Es esencial aumentar la investigación científica, tecnológica y de innovación que apoye al desarrollo de la economía de la entidad, papel que descansará principalmente en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, quien en coordinación con el CONACYT y, de acuerdo a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del estado de Nayarit y el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo en incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación.

La Secretaría de Economía en colaboración con COCYTEN son las encargadas de vincular y promover el desarrollo así como la disseminación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico de calidad y la innovación e incorporarlo a los procesos productivos tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el

desarrollo e integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría del estado.

### **I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo**

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan empleo e ingresos. Estas realizan un papel importante a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo da origen a los Programas Regionales, Sectoriales, Especiales e Institucionales, otorgando suministró los insumos necesarios mediante 4 ejes rectores, 12 ejes generales y 3 ejes transversal que aportan 37 programas con sus estrategias vinculantes específicas para atender cada necesidad de desarrollo conformadas con temas específicos como: la buena gobernanza, seguridad, servicios educativos, salud, disminución de la pobreza, desarrollo regional y económico, temas enfocados en todas sus aristas.

Así mismo, en vinculación y siguiendo las directrices con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) con rumbo a construir un país con bienestar y desarrollo sostenible, el presente programa sectorial impulsará la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, fomentando el desarrollo científico y tecnológico en vinculación del gobierno, empresas, instituciones educativas, sociedad y medio ambiente, a la par dando oportunidad a la promoción de proyectos de investigación orientados a las áreas de humanidades para comprender la problemática social e infraestructural.

El enfoque principal del PSVASI se origina del eje Rector 4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo y el eje General 11 Innovación Productiva, el cual busca Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada con acciones concretas y eficientes mediante la optimización de recursos humanos, financieros y tecnológicos, logrando la promoción, vinculación y todo lo necesario para tener un Nayarit próspero, con estas acciones, además se contribuye al nuevo modelo de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que se basa en el Bienestar de las Personas.

Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



*Ilustración 2 Ejes rectores del PED alineados al Plan Nacional*

Ejes del PND 2019-2024 y su relación con los ejes transversales del PED 2021-2027



*Ilustración 1 Ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo alineados al Plan Nacional*

Dentro de la estructura e integración del programa sectorial se tiene presente el decálogo de principios que constituyen al Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a Largo Plazo los cuales se presentan a continuación:

1. Gobernabilidad y combate a la corrupción
2. Participación Ciudadana
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Regional
5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva
6. Identidad
7. Innovación Social
8. Desarrollo Sostenible
9. Adaptabilidad
10. Integralidad de Políticas Públicas

De los enumerados anteriormente tomando mayor injerencia la “Participación ciudadana” con lo cual se analizaron las propuestas de la ciudadanía, el “Desarrollo Social” que implica la reducción de la pobreza y desigualdad en todos sus ámbitos, “Desarrollo Regional” buscando un ambiente de igualdad y fomentar oportunidades equitativas entre ellas, “Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva” siendo definida como: “el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales” y la “Innovación Social” ya que es tema medular del presente programa sectorial.

Así mismo en los Objetivos del Desarrollo Sostenible haciendo un aporte considerable tomando en cuenta el abonar a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y perspectivas de las personas en todo el mundo, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado en 2030, tomando esto en cuenta y con la naturaleza del presente programa sectorial se detallan los objetivos a los cuales impacta de manera directa siendo estos:

- 4.- Educación de calidad.
- 5.- Igualdad de género.
- 7.- Energía accesible y no contaminante.
- 8.- Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.- Industria, innovación e infraestructura.

Y de manera indirecta se contribuye con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 1.- Fin de la pobreza.
- 3.- Salud y bienestar.
- 10.- Reducción de las desigualdades.
- 11.- Ciudades y comunidades sostenibles.



*Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Para el diseño del Programa Sectorial Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación se consideró el decálogo de principios incluido en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo el cual se menciona en el inciso (E) Diagnóstico, los cuales se alienan a los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie

4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza

Principios que Influyen de manera directa en el programa sectorial son los siguientes:

- 5.- El mercado no sustituye al Estado
- 6.- Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7.- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

#### **J. Temas prioritarios**

Cuando se habla de innovación, no hablamos de innovación en un sentido estricto de producto/servicio, sino de innovación en un sentido mucho más amplio que abarca todos los conceptos empresariales, económicos, ambientales y sociales por ello la importancia de atender lo expuesto por la vox populi hecha la revisión a las propuestas de los foros de atención a participación ciudadana; se toman en cuenta los que aportan al Programa Sectorial Vinculación y articulación del Sistema de Innovación haciendo hincapié en atender los temas destacados.

La Innovación Estratégica dependerá del sector de actividad, de la posición competitiva, de sus puntos fuertes y débiles; pero es necesario considerar que encontrar una nueva idea de hacer las cosas sin la ayuda de una ventaja tecnológica, resultará difícil para lograr el éxito.

Por ello el trabajo colaborativo e integral de todos los sectores: tanto educativos, de investigación, empresarial y gubernamentales es de suma importancia para sumar esfuerzos e impulsar la innovación tecnológica en el estado.

Todo esto, es necesario para poder atacar los puntos que señalan las problemáticas adicionales generadas en el **diagnóstico** del sector:

- Una economía caracterizada por la escasa competitividad de sus productos y recursos, es decir, se tiene básicamente una economía fundamentada en la explotación de los recursos naturales, más no en la generación de valor agregado a los productos, ni en el desarrollo del capital humano basado en el conocimiento científico y tecnológico.
- Una concentración de los profesionistas del área de las ciencias agropecuarias en la Región Centro -más del cincuenta por ciento-, en tanto que a la Sierra le corresponde menos del 1% y a la Región Sur alrededor del 7%.

- Una concentración también en las ciencias de la salud, ya que la Región Centro acapara casi tres cuartas partes.
- Una débil vinculación entre quienes producen el conocimiento científico y tecnológico con los usuarios de los sectores público, privado y social.
- Pocos grupos de investigación consolidados que atiendan las demandas científicas y tecnológicas en los sectores estratégicos del estado.
- No existen redes de colaboración interinstitucional para el aprovechamiento de la infraestructura científica y tecnológica con la que cuenta el Estado.
- Reducido número de investigadores locales pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Debilidad en los posgrados locales, sólo uno está inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados.
- Baja capacidad de gestión de recursos de la comunidad científica y tecnológica nayarita en fondos locales, nacionales e internacionales.
- No se cuenta con recursos humanos de alto nivel acorde a las potencialidades del estado en sus diferentes regiones.
- No existen centros de innovación y desarrollo tecnológico especializados en la atención de los sectores estratégicos del estado.

#### **Análisis de objetivos derivados del diagnóstico:**

Una vez analizado el diagnóstico y las problemáticas generadas en el tema de vinculación y articulación del sistema de innovación en el estado, se llegó a la conclusión de que es necesario desarrollar los siguientes objetivos:

- 1.- Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado.
- 2.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado.
- 3.- Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit.

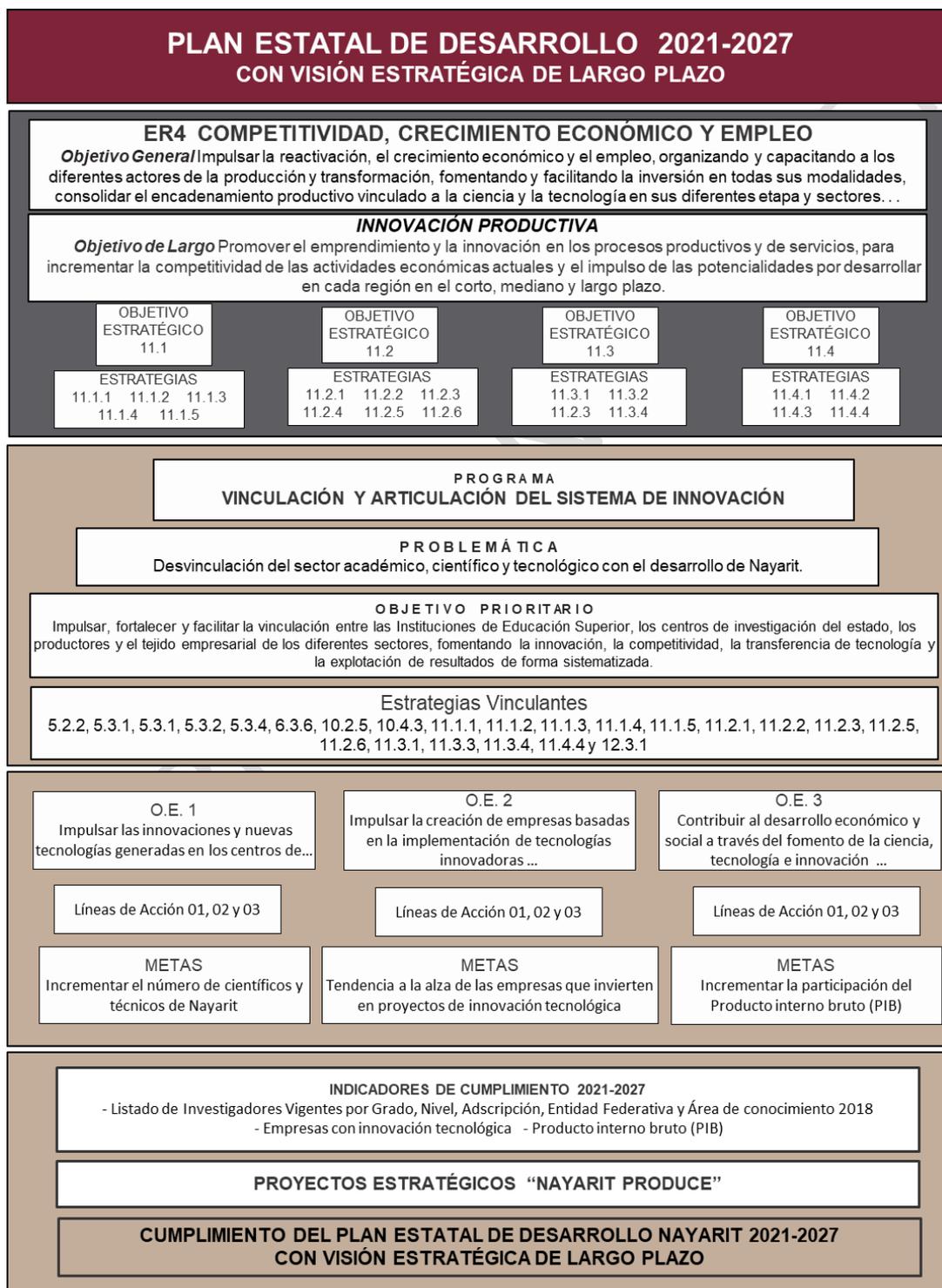
#### **Por lo tanto, para lograr el éxito es indispensable que existan cuatro factores:**

- 1) Desarrollar líderes campeones con una visión sistémica.
- 2) Un estado de derecho que facilite las alianzas, la gobernanza y mejore la confianza en las instituciones.
- 3) Una cultura colaborativa y de compartición.

- 4) Combinar lo anterior para potenciar adecuadamente las estrategias con una gran visión de crecimiento sustentable y holístico.

En resumen, es necesario crear emprendedores y empresas que sean tecnológica y económicamente viables y competitivas, pero más que esto, que sus modelos de negocio estén diseñados para crear un gran impacto social.

**K. Ruta estructural**



El gráfico representado muestra la estructura del Programa Sectorial “ Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación”, el cual se deriva del eje rector 4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo.

#### **L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables**

El presente programa sectorial se formula articulando el eje rector de competitividad, crecimiento económico y empleo, así como con el eje general de Innovación productiva, con los siguientes objetivos específicos y líneas de acción se considerará lo abordado dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo el cual asigna una temporalidad precisa que la vigencia en la aplicación del PVIASI será de mediano plazo, por lo tanto los objetivos específicos llegarán hasta 2027.

Todo parte atendiendo la problemática ya mencionada que es la “Desvinculación del sector académico, científico y tecnológico con el desarrollo de Nayarit” y desmenuzando un el problema principal se aprecian los siguientes:

- Desvinculación y poca relación que entre las actividades productivas, la ciencia y la investigación y los institutos de educación superior, problemática que frena el crecimiento ágil de la economía y la tecnología de la entidad y como consecuencia desaprovecha el recurso humano calificado y subutiliza los recursos naturales sumando poco valor a ellos.
- Poca divulgación de la ciencia y la tecnología, afectando directamente en oportunidades de inversión en áreas estratégicas de mayor renta económica, crecimiento y consolidación de empresas.
- Trabajadores poco calificados.
- Mínimo crecimiento empresarial cuyas características tecnológicas sean innovadoras, modernas y recientes, que contribuyan al aprovechamiento responsable y racional de los recursos que se disponen y que aporten o agreguen valor a los productos primarios.
- Poca difusión de las áreas y oportunidades de inversión de Nayarit.

Aportaciones de problemáticas de todos los sectores que participaron en su elaboración, adicionalmente se revisó el título de cada una de las propuestas ciudadanas considerando las que mayor injerencia tuvieron con el programa y las estrategias vinculantes para propiciar la desarticulación de todos los sectores y cada una aporte una transversalidad base tecnológica y de innovación, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

Analizando los anteriores problemas públicos detectados del sector, se presentan factores como pobreza, dificultad de acceso al empleo y educación, factores que impactan directamente limitando el emprendimiento de negocios de base científico tecnológico lo que provoca poco desarrollo y mínimas capacidades competitivas en los mercados.

Partiendo de los factores ya mencionados se afirma la existencia de brechas de desigualdad, rezagos o afectaciones desproporcionadas entre personas o territorios, reconociendo los problemas como multifactoriales y que por tanto requieren soluciones multisectoriales e

integrales, por lo que se tiene como aliados a todas las instituciones de carácter educativo, tecnológico e innovaciones, la Secretaría de Infraestructura del estado así como su similar de Gobierno Federal aportando el acercamiento de las regiones y mejorando la comunicación entre ellas todo esto con el fin de contribuir y atender estos rezagos.

Como se expone en el apartado “Diagnóstico” de este documento, para la detección de la problemática antes mencionada, se realizó la aplicación de la técnica de análisis FODA lo que nos permitió mostrar de manera sintética las relaciones que guardan el problema con sus causas y efectos, identificando las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del programa sectorial, con lo cual identificamos las oportunidades de mejora.

Una vez realizado el análisis FODA, se llegó a la conclusión de que el crecimiento empresarial de base científico y tecnológico de Nayarit no es homogéneo en comparación con el que sucede en otras entidades del país, es decir, se tienen muy bien detectadas las áreas de mayor atractivo de inversión para los emprendedores, por lo que será primordial encauzar las iniciativas de empresas hacia las áreas económicas que requieren un mayor nivel técnico operativo, en consecuencia vendrían los empleos calificados que daría cabida al talento de las y los trabajadores de más alta capacidad de todo el estado, aspirando a mejorar los niveles y condiciones salariales actuales.

Para la identificación de los problemas públicos que se atenderán en la aplicación e implementación del programa sectorial, se tomó en cuenta objetivos de la Secretaría de Economía y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, así mismo se promovió la participación de las y los titulares con dominio en los temas a atender de dichas instituciones, incluyendo la identificación de los actores relevantes para el éxito del programa siendo estos:

- Universidades
- Planteles educativos con vertientes tecnológicas
- Empresas de los diferentes sectores
- Productores
- La Secretaría de Economía
- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

Los 3 objetivos del presente programa sectorial descritos a continuación, coinciden con la participación ciudadana y el sentir de la sociedad nayarita los cuales son:

- 1.- Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado.
- 2.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado.
3. Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit.

Analizando los números duros, se da cuenta la urgencia de atender dicha problemática desde su raíz, impactando a la sociedad por lo cual se contemplaron los objetivos específicos ya mencionados tomando en cuenta:

- Que el 45% del territorio Nayarit entre los años 2000 y 2015 presentó una tasa anual de crecimiento del PIB negativa.
- Entre los municipios de Tepic y Bahía de Banderas representan cerca de  $\frac{3}{4}$  del PIB estatal (72.4 por ciento).
- Nayarit pasó del lugar 23 a nivel nacional con 84 egresados de nivel superior/licenciaturas por cada 1000 unidades económicas en 2014, a el lugar 28 en el año 2019 con 74 egresados.
- La solicitud de patentes a nivel nacional es de 3 mil 255, Nayarit aporta 13 de estas.

Para elevar esos números se contempla una sinergia entre los generadores de tecnología e innovación y las unidades económicas, el incremento de oportunidades de inversión en áreas estratégicas de mayor rentabilidad económica, el crecimiento y consolidación de empresas existentes que demandan trabajadores calificados como resultado se logrará un mayor desarrollo económico, empresas competitivas, productivas, con mayores rendimientos económicos y en consecuencia empleos mejor calificados y remunerado.

Tanto el presente programa sectorial, así como los procedimientos institucionales de la Secretaría de Economía y del COCYTEN, se apegan al uso responsable y racional de los recursos naturales, por citar un ejemplo se puede mencionar la reforma Constitucional en materia de Gobierno Digital que favorece el flujo de información digital sobre el uso tradicional del papel impreso por lo cual se contribuye en el objetivo estratégico de conducir una administración pública eficiente y sostenible, respetando los códigos y leyes en materia ambiental de nuestro país y el estado, por lo que cualquier avance e innovación desarrollada en la entidad se ajusta al marco regulatorio de protección y respeto ambiental, en concordancia con lo planteado en la Ley de Competitividad y el Empleo de Nayarit.

### **Asignación de responsables.**

La dependencia o entidad encargada de la instrumentación y seguimiento de cada una de las líneas de acción, será la Secretaría de Economía del Estado de Nayarit, en colaboración con COCYTEN derivando en las direcciones de las dos entidades o áreas afín, con una vigencia de seis años, enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica de largo plazo.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos depende de la intervención de diversos programas presupuestarios, estos últimos, cuentan con un presupuesto para otorgar bienes y servicios para lograr su objetivo específico.

Los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo no cuentan con instrumentos operativos propios.

Estos dependen de la vinculación y coordinación de programas presupuestarios para alcanzar sus objetivos sectoriales o intersectoriales.

Conforme a lo anterior, los Programas presupuestales definidos para el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal de la presente administración, vinculados con el Programa de Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación, son los siguiente:

*Programas Presupuestales Vinculados al Programa Sectorial VASI		
Clave de PP	Nombre del Programa Presupuestario	Dependencia
F 101	Impulso a la competitividad económica, productividad para el empleo	SEE
F 122	Desarrollo científico-tecnológico para la innovación y la competitividad	COCYTEN
F 109	Fortalecimiento de la vinculación laboral, capacitación y al autoempleo	SEE , ICATEN, STJL
E 080	Acceso a una educación media superior de calidad para todos	SE, CDEEMN, CONALEP, CECYTEN, COBAEN, BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR (SE)
E 083	Acceso a una educación superior de calidad para todos	SE, UTC, UTN, UTBB, UTS, PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UAN, BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR, UPEN, UTM, INIFE

*Tabla 4 Programas presupuestales*

\*En su defecto el programa presupuestal que atienda el tema por causa de cambio de nombre o cualquier otra eventualidad.

En el programa sectorial Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación se analizaron las brechas de desigualdad en el tema que atenderá considerando un enfoque transversal en todas las etapas del programa, no se excluye y se elimina la brecha de desigualdad e igualdad de género:

- Mujeres y hombres
- Niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores
- Pueblos y comunidades indígenas, comunidad afroamericana, y el resto de la población
- Personas con discapacidad y sin discapacidad
- Territorios urbanos y rurales, y sus poblaciones
- Población migrante
- Colectivo LGBTI+
- Algún otro criterio que resulte relevante para el caso específico.

Brechas de desigualdad que son contempladas en las directrices en el Plan Nacional de Desarrollo, integrada en el principio 7.- “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, siendo puntual en los temas:

La desigualdad de género, el cual en un ejemplo simple sería: que más la mitad de la población es mujer por lo cual que a pesar de los esfuerzos del gobierno aún se ve mermado la inclusión de ellas y por tanto el potencial humano.

La Interculturalidad, en la nueva política del gobierno hacia los pueblos indígenas y el pueblo afroamericano se define por un cambio sustantivo en la relación histórica entre estos y el estado, A nivel institucional se ha establecido que la planeación requiere de una reestructura que responda a este nuevo contexto, partiendo de tres principios fundamentales:

- **Consulta libre, previa e informada** a los Pueblos en las decisiones que competen al Estado, y que les atañen directamente.
- **Políticas públicas con pertinencia cultural y capacidad de adecuación** a las distintas realidades de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas (PCIA).
- **Creación de condiciones** para que los pueblos ejerzan las competencias que les corresponden en el ámbito político, jurídico, económico, social y cultural. Esta parte desde una **planeación regional participativa**.

Y retomando el principio 7 que a la letra dice: Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual, directrices elaboradas para incorporar en la planeación nacional para el desarrollo el enfoque de igualdad de género, interculturalidad, no discriminación e inclusión por el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por consiguiente, el Programa sectorial que se presenta contribuye a la planeación nacional y estatal garantizando el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del estado, y cuenta con perspectiva de interculturalidad y de género.

Dando como resultado un programa con atención integral a la sociedad y con la atención que la Secretaría de Economía y COCYTEN aplicarán el uso racional y responsable de los recursos en todas las etapas de la implementación y seguimiento del PSVASI, con lo cual coadyuva el objetivo estratégico de conducir una administración pública eficiente y sostenible.

El presente documento, en su desarrollo e implementación considera de vital importancia el incluir 3 principios imprescindibles los cuales abonan al combate a la corrupción, igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible.

1. Gobernabilidad y combate a la corrupción.- Indistintamente de las buenas prácticas administrativas, esta visión de la gobernabilidad implica a la ciudadanía informada, activa y participativa. Por ello una muestra de transparentar las acciones es la publicación del presente programa en las páginas oficiales de las dependencias involucradas en el éxito del presente documento. Con estrategias claras de combate a la corrupción como el principal

flagelo que ha limitado el desarrollo de Nayarit, con medidas efectivas que orienten y vigilen el actuar de las y los servidores públicos en la construcción diaria de un gobierno cercano, honesto, incluyente, austero y transparente.

5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.- Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. En los planteamientos contenidos en este programa sectorial se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

En Nayarit esta perspectiva debe abarcar desde la atención a carencias existentes, como la vivienda y la alimentación, hasta la forma en que se desarrollan los procesos administrativos y la toma de decisiones públicas.

En tanto, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Federal, define la igualdad sustantiva como:

“el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Es decir, que alude al ejercicio pleno y universal de los derechos humanos, en congruencia con los derechos asentados en las normas jurídicas.

La igualdad sustantiva plantea que las preocupaciones y experiencias de mujeres, hombres, poblaciones LGTBTTIQ+ y de los grupos históricamente vulnerados sean tomadas en cuenta en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas públicas, con esto se contribuye a rectificar las desigualdades existentes y a procurar que las soluciones sean equitativas para toda la ciudadanía.

8 Desarrollo Sostenible, sí este no se perpetúa en el tiempo la solución a los problemas será de corto y mediano plazo, acorde a la visión de largo plazo del plan, se pretende la articulación de la academia, empresarios y gobierno para que a través de los centros de investigación y de las políticas públicas que promueven el conocimiento y desarrollo científico de estado y país, se realice de forma multiinstitucional, perdurable y viable en el tiempo.

<b>Objetivo Específico 1</b>	<b>Nombre del indicador</b>		
OE 1 Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos con las empresas del estado.	Listado de Investigadores Vigentes por Grado, Nivel, Adscripción, Entidad Federativa y Área de conocimiento 2018		
<b>Líneas de acción del O.E. 1</b>	<b>Responsables de Implementar y seguimiento / Tipo de L.A.</b>	<b>Estrategia Vinculante</b>	<b>Nombre de la Meta</b>

<b>Objetivo Específico 1</b>	<b>Nombre del indicador</b>		
LA 1.1 Detectar las necesidades de innovación prioritarias del sector, mediante reuniones con organismos empresariales, con el fin de cubrir este requerimiento y hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional.	Titular SEE /COCYTEN  Coordinación de la Estrategia	10.1.4 10.1.5 10.2.5 10.4.4	M 1.1.1 Reuniones para detección de necesidades de innovación prioritarias del sector empresarial.
LA 1.2 Detectar problemáticas y soluciones tecnológicas en empresas nayaritas, mediante la realización de reuniones estratégicas entre los agentes de la PENTAhélice.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	2.5.1 11.2.6 12.1.4	M 1.2.1 Reuniones para implantación de agenda PENTAhélice.
LA 1.3 Consolidar redes de intercambio mediante convenios de colaboración con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas para consolidar redes de intercambio, para aprovechar su conocimiento, experiencia y relaciones.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	11.1.4 11.2.1 11.2.3	M 1. 3. 1 Convenios colaborativos para fortalecer redes de intercambio tecnológico.

*Tabla 5 Objetivo específico 1*

<b>Objetivo Específico 2</b>	<b>Nombre del indicador</b>		
Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado.	Empresas con innovación tecnológica		
<b>Líneas de acción del O.E. 2</b>	<b>Responsables de Implementar y seguimiento / Tipo de L.A.</b>	<b>Estrategia Vinculante</b>	<b>Nombre de la Meta</b>
LA 2.1 Consolidar el encadenamiento productivo entre pymes y productores, mediante reuniones que permitan detectar oportunidades de innovación de negocios.	Titular SEE COCYTEN Coordinación de la Estrategia	10.2.5 11.1.2 11.1.3	M 2.1.1 Reuniones entre pymes y productores para generar encadenamiento productivo.
LA 2.2 Impulsar el desarrollo de las unidades económicas del estado, mediante la realización de reuniones para la construcción de mecanismos que den acceso a las empresas al conocimiento y la tecnología.	Titular SEE /COCYTEN Específica	11.1.4 11.1.5	M 2.2.2 Reuniones para creación de mecanismos que den acceso a las empresas al conocimiento y tecnología.
LA 2.3 Generar en las empresas nuevos conocimientos encaminados al desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, mediante el incremento del número de investigadores registrados en el estado.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	11.1.2	M 2.3.1 Incrementar un 10% el aumento de becas de titulación a profesionistas

Objetivo Específico 2	Nombre del indicador		
			para alcanzar el grado solicitado en registro del SNI CONACYT.

Tabla 6 Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 3		Nombre del indicador	
OE 3 Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit.		Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2013	
Líneas de acción del O.E. 3	Responsables de Implementar y seguimiento / Tipo de L.A.	Estrategia Vinculante	Nombre de la Meta
LA 3.1 Apoyar la toma de decisiones comerciales de las empresas nayaritas, mediante la creación y monitoreo de la plataforma Inteligencia comercial.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	11.1.2 11.1.4	M3.1.1 Monitoreo de la plataforma Inteligencia comercial.
LA 3.2 Retribuir a la sociedad, el apoyo dado a egresados de programas de posgrado financiados con recursos públicos, mediante la firma de acuerdos que atiendan las necesidades prioritarias de la entidad.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	5.3.1 5.3.2 5.3.4	M3.2.1 Acuerdos de retribución social de los egresados de posgrados.
LA 3.3 Consolidar el sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica, mediante la creación de un Sistema, que inventaríe las capacidades existentes, su ubicación y responsables, para tener una imagen infraestructural precisa.	Titular COCYTEN /SEE  Específica	11.2.1 11.2.2 11.3.1	M3.3.1 Implementación del sistema de inventario de la infraestructura científica y tecnológica.

Tabla 7 Objetivo Específico 3

## M. Metas e Indicadores

Las metas ofrecen la oportunidad de cuantificar los objetivos, a efecto de hacer posible una medición imparcial que no esté sujeta a criterios subjetivos por ello el logro de un objetivo estará orientado a mejorar la relación entre las instituciones, centros de investigación del estado y el tejido empresarial de un sector específico, impulsando el intercambio de tecnologías y la explotación de resultados de manera estructural o sistematizada.

Para el proceso de análisis, se utilizarán indicadores de pertinencia estratégicos los cuáles permitirán verificar los procesos, resultados e impactos totales para el desarrollo estatal por lo cual se presentan a continuación las acciones a realizar y el nombre de cada meta, con el fin de dar cumplimiento al objetivo específico.

### Indicador del Objetivo Específico 1

ELEMENTOS DE METAS			
DEPENDENCIA/ENTIDAD	COCYTEN		
ÁREA RESPONSABLE	Direcciones de los organismos		
PROGRAMA SECTORIAL	Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación		
EJE RECTOR	4 Competitividad, Crecimiento Económico	EJE GENERAL	11 Innovación Productiva
ESTRATEGIAS VINCULANTES	5.2.2, 5.3.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 6.3.6, 10.2.5, 10.4.3, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4, 11.1.5, 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.5, 11.2.6, 11.3.1, 11.3.3, 11.3.4, 11.4.4 y 12.3.1		
PROBLEMÁTICA	Desvinculación del sector académico, científico y tecnológico con el desarrollo de Nayarit.		
OBJETIVO PRIORITARIO	Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.1 Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado.		
LÍNEA DE ACCIÓN	L.1.1	ESTRATEGIA VINCULANTE ALINEADA	10.1.4, 10.1.5, 10.2.5, 10.4.4
	L.1.2		2.5.1, 11.2.6, 12.1.4
	L.1.3		11.1.4, , 1.2.1, 11.2.3
NOMBRE DEL INDICADOR	Listado de Investigadores Vigentes por Grado, Nivel, Adscripción, Entidad Federativa y Área de conocimiento 2018	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de investigadores registrados en el SIN <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/sistema-nacional-de-investigadores/resource/e416b953-674c-4503-8d7d-a89aba5cdd08">https://datos.gob.mx/busca/dataset/sistema-nacional-de-investigadores/resource/e416b953-674c-4503-8d7d-a89aba5cdd08</a>
META	Incrementar el número de científicos y técnicos de Nayarit registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)		

**Metas de las Líneas de Acción del Objetivo Específico 1**

<b>Nombre</b>	M 1.1.1 Reuniones para detección de necesidades de innovación prioritarias del sector empresarial				
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1 Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado. L.1.1 Detectar las necesidades de innovación prioritarias del sector, mediante reuniones con organismos empresariales, con el fin de cubrir este requerimiento y hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el número de reuniones para detectar necesidades de innovación en el sector productivo.				
<b>Niveles de desagregación</b>	Organismos empresariales	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica		
<b>Unidad de medida</b>	Reuniones	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Un mes después de finalizar el año		
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Reuniones realizados} / \text{Reuniones programados}) * 100$				
<b>Soporte</b>	Minutas de avances de reuniones empresariales				
<b>Observaciones</b>					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Reuniones realizados	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos
<b>Nombre variable 2</b>	Reuniones programados	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$(0/0) * 100 = 0$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS																			
Línea base								Nota sobre la línea base											
Valor		0 %						No se cuenta con línea base meta de nueva creación											
Año		2021																	
Meta 2027								Nota sobre la meta 2027											
El 100% de las 4 reuniones programadas								Se promoverán 4 reuniones anuales con el sector empresarial para conocer sus necesidades tecnológicas											
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.																			
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015		2016			2017			2018			2019			2020		2021			
N/D		N/D			N/D			N/D			N/D			N/D		N/D			
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
4				4				4				4				4			
<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oct</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>o</i>	<i>en</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>o</i>
<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>-</i>	<i>c-</i>	<i>e-</i>	<i>br</i>	<i>-</i>	<i>c-</i>
<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>dic</i>
<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i></i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i></i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i></i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>i</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>i</i>
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Minuta de reuniones																			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
En su caso																			
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN			

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M 1.2.1 Reuniones para implantación de agenda PENTAhélice.				
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1 Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado. L1.2 Detectar problemáticas y soluciones tecnológicas en empresas nayaritas, mediante la implementación de una agenda estratégica entre los agentes de la PENTAhélice.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el número de reuniones de los organismos que integran la PENTAhélice, Academia, Gobierno, Industria, Sociedad, Ambiente				
<b>Niveles de desagregación</b>	Empresas nayaritas	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica		
<b>Unidad de medida</b>	Análisis de participantes	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Un mes antes de finalizar el año		
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Reuniones realizadas} / \text{Reuniones programadas}) * 100$				
<b>Soporte</b>	Avances de reuniones empresariales				
<b>Observaciones</b>	El comité de competitividad surge de la Ley Federal del Trabajo con el propósito de hacer más competitivo y productivos los sectores económicos del país				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Reuniones realizadas	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos
<b>Nombre variable 2</b>	Reuniones programadas	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos
<b>Sustitución en método de cálculo</b>					
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					

Línea base				Nota sobre la línea base															
Valor	0			No se cuenta con línea base meta de nueva creación															
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
20 reuniones programas				Se promoverán 4 reuniones anuales para establecer acciones estratégicas conjuntas de sus integrantes															
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.																			
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021													
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0													
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
4				4				4				4				4			
<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>e</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>e</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>o</i>
<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>n</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>dic</i>	<i>n</i>	<i>b</i>	<i>-</i>	<i>dic</i>	<i>n</i>	<i>b</i>	<i>-</i>	<i>dic</i>	<i>n</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>ct-</i>
<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>	<i>mar</i>	<i>jun</i>	<i>sept</i>	<i>dic</i>
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Minuta de reuniones				Minuta de reuniones				Minuta de reuniones				Minuta de reuniones				Minuta de reuniones			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
En su caso																			
GEORREFERENCIA CIÓN				GEORREFERENCIA CIÓN				GEORREFERENCIA CIÓN				GEORREFERENCIA CIÓN				GEORREFERENCIA CIÓN			

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M 1. 3. 1 Convenios colaborativos para fortalecer redes de intercambio tecnológico.				
<b>Objetivo específico</b>	O.E.1 Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías generadas en los centros de investigación y universidades para vincularlos e impulsar empresas del estado. L1.3 Consolidar redes de intercambio mediante convenios de colaboración con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas para consolidar redes de intercambio, para aprovechar su conocimiento, experiencia y relaciones.				
<b>Definición o descripción</b>	Convenios de intercambio con científicos, tecnólogos y humanistas				
<b>Niveles de desagregación</b>	Comunidad científicas	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulada		
<b>Unidad de medida</b>	Convenios	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Un mes después del periodo que se informa		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	COCYTEN		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Convenios realizados} / \text{Convenios Programados}) * 100$				
<b>Soporte</b>	Firma de convenios				
<b>Observaciones</b>	El comité de competitividad surge de la Ley Federal del Trabajo con el propósito de hacer más competitivo y productivos los sectores económicos del país				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Convenios realizados	<b>Valor variable 1</b>	1	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros COCYTEN
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	1				
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0		No se cuenta con línea base meta de nueva creación		
<b>Año</b>	2021				
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>		

5 convenios			Se pretende realizar 1 convenio por año			
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
<b>METAS</b>						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	2	3	4	5		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
firma de convenios						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
Se recogerán fotografías de cada sesión						
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		
N/A						

## Indicador del Objetivo Específico 2

ELEMENTOS DE METAS			
DEPENDENCIA/ENTIDAD	Secretaría de Economía y COCYTEN		
ÁREA RESPONSABLE	Direcciones de los organismos		
PROGRAMA SECTORIAL	Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación		
EJE RECTOR	4 Competitividad, Crecimiento Económico	EJE GENERAL	11 Innovación Productiva
ESTRATEGIAS VINCULANTES	5.2.2, 5.3.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 6.3.6, 10.2.5, 10.4.3, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4, 11.1.5, 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.5, 11.2.6, 11.3.1, 11.3.3, 11.3.4, 11.4.4 y 12.3.1		
PROBLEMÁTICA	Desvinculación del sector académico, científico y tecnológico con el desarrollo de Nayarit.		
OBJETIVO PRIORITARIO	Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada.		

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	O.E.2 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	L.2.1	<b>ESTRATEGIA VINCULANTE ALINEADA</b>	10.2.5, 11.1.2, 11.1.3
	L.2.2		11.1.4, 11.1.5
	L.2.3		5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 10.2.5
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Empresas con innovación tecnológica	<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Es la proporción del total de empresas que introdujeron al mercado un producto, bien o servicio, o que utilizaron un proceso nuevo o significativamente mejorado, durante un periodo determinado.
<b>META</b>	Continuar con la tendencia a la alza de las empresas que invierten en proyectos de innovación tecnológica		

### Metas de las Líneas de Acción del Objetivo Específico 3

ELEMENTOS DE METAS			
<b>Nombre</b>	M2.1.1 Reuniones entre pymes y productores para crear encadenamiento Productivo		
<b>Objetivo específico</b>	O.E.2 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado. L 2.1 Consolidar el encadenamiento productivo entre pymes y productores, mediante reuniones que permitan detectar oportunidades de innovación de negocios.		
<b>Definición o descripción</b>	Realizar reuniones de vinculación entre PYMES y productores del estado de Nayarit		
<b>Niveles de desagregación</b>	Pymes y Productores	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica
<b>Unidad de medida</b>	Reuniones	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero-Diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos
<b>Método de cálculo</b>	(Reuniones realizadas/ Reuniones Programadas)*100		

<b>Soporte</b>	Invitaciones, listas de registro																		
<b>Observaciones</b>	El comité de competitividad surge de la Ley Federal del Trabajo con el propósito de hacer más competitivo y productivos los sectores económicos del país																		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>																			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado																			
<b>Nombre variable 1</b>	Reuniones realizadas				<b>Valor variable 1</b>	0				<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos								
<b>Nombre variable 2</b>	Reuniones Programadas				<b>Valor variable 2</b>	0				<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos								
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	(0/0) * 100																		
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>																			
<b>Línea base</b>										<b>Nota sobre la línea base</b>									
<b>Valor</b>	0									No se cuenta con línea base meta de nueva creación									
<b>Año</b>	2021																		
<b>Meta 2027</b>										<b>Nota sobre la meta 2027</b>									
El 100 % de lo programado										Se programó 10 reuniones por año									
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>													
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D													
<b>METAS</b>																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
<b>2023</b>				<b>2024</b>				<b>2025</b>				<b>2026</b>				<b>2027</b>			
10				10				10				10				10			
<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>e</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>
<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>n</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>
<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>m</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>
<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>
2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>			
Listas de registros e invitaciones																			
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>			

Se recogerán fotografías de cada sesión				
GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M2.2.1 Reuniones para creación de mecanismos que den acceso a las empresas al conocimiento y tecnología.				
<b>Objetivo específico</b>	O.E.2 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado. L.2.2 Impulsar el desarrollo de las unidades económicas del estado, mediante la realización de reuniones para la construcción de mecanismos que den acceso a las empresas al conocimiento y la tecnología.				
<b>Definición o descripción</b>	Realizar reuniones de vinculación entre PYMES e Instituciones educativas del estado Nayarit				
<b>Niveles de desagregación</b>	Unidades económicas	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulada		
<b>Unidad de medida</b>	Reuniones	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero-Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	COCYTEN		
<b>Método de cálculo</b>	(Reuniones realizadas/ Reuniones Programadas)*100				
<b>Soporte</b>	Listas de asistencia realizadas				
<b>Observaciones</b>	El comité de competitividad surge de la Ley Federal del Trabajo con el propósito de hacer más competitivos y productivos los sectores económicos del país.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Reuniones realizadas	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros COCYTEN
<b>Nombre variable 2</b>	Reuniones Programadas	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros COCYTEN
<b>Sustitución en método de cálculo</b>					
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		

Valor	N/D				No se cuenta con línea base meta de nueva creación														
Año	2021																		
<b>Meta 2027</b>				<b>Nota sobre la meta 2027</b>															
50 reuniones				Diez reuniones por año															
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021													
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D													
<b>METAS</b>																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023		2024		2025		2026		2027											
10		10		10		10		10											
<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>ab</i>	<i>jul</i>	<i>oc</i>	<i>en</i>	<i>abr</i>	<i>jul</i>	<i>o</i>
<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>r-</i>	<i>-</i>	<i>t-</i>	<i>e-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>ct</i>
<i>ma</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>ma</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>ma</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>ma</i>	<i>ju</i>	<i>se</i>	<i>di</i>	<i>ma</i>	<i>jun</i>	<i>se</i>	<i>di</i>
<i>r</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>r</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>r</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>n</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>	<i>ar</i>	<i>-</i>	<i>pt</i>	<i>c</i>
2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>				<b>SOPORTE</b>			
Minutas o fichas informativas																			
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>				<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</b>			
Se recogerán fotografías de cada sesión																			
<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>				<b>GEORREFERENCIA CIÓN</b>			
N/A																			

<b>ELEMENTOS DE METAS</b>			
<b>Nombre</b>	M 2.3.1 Incrementar un 10% el aumento de becas de titulación a profesionistas para alcanzar el grado solicitado en registro del SNI CONACYT.		
<b>Objetivo específico</b>	O.E.2 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores de interés del Estado. L 2.3 Generar en las empresas nuevos conocimientos encaminados al desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, mediante el incremento del número de investigadores registrados en el estado.		
<b>Definición o descripción</b>	Impulsar la creación de empresas innovadoras mediante el incremento en el número de registro de investigadores en el estado.		
<b>Niveles de desagregación</b>	Comunidad científica	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulada
<b>Unidad de medida</b>	Personas, Científicos, Investigadores	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre

<b>Dimensión</b>	Eficacia		<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero-Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	COCYTEN		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de registro de investigadores año anterior < Número de registro de investigadores año actual)					
<b>Soporte</b>	Registros internos COCYTEN					
<b>Observaciones</b>	Se medirá el incremento de registros con relación al año anterior					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de registro de investigadores año actual	<b>Valor variable 1</b>	x	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros COCYTEN	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de registro de investigadores año anterior	<b>Valor variable 2</b>	y	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros COCYTEN	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	x>y					
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	N/D		No se cuenta con línea base			
<b>Año</b>	2021					
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>			
120 investigadores registrados SNI			En promedio anual habrán 120 investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores			
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
N/D	N/D	N/D	110	N/D	N/D	N/D
<b>METAS</b>						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>		
120	120	120	120	120		
<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>SOPORTE</b>		
Registros SNI						

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				
N/A				
GEORREFERENCIA CIÓN				
N/A				

### Indicador del Objetivo Específico 3

ELEMENTOS DE METAS			
DEPENDENCIA/ENTIDAD	Secretaría de Economía y COCYTEN		
ÁREA RESPONSABLE	Direcciones de los organismos		
PROGRAMA SECTORIAL	Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación		
EJE RECTOR	4 Competitividad, Crecimiento Económico	EJE GENERAL	11 Innovación Productiva
ESTRATEGIAS VINCULANTES	5.2.2, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 6.3.6, 10.2.5, 10.4.3, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4, 11.1.5, 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.5, 11.2.6, 11.3.1, 11.3.3, 11.3.4, 11.4.4 y 12.3.1		
PROBLEMÁTICA	Desvinculación del sector académico, científico y tecnológico con el desarrollo de Nayarit.		
OBJETIVO PRIORITARIO	Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E.3 Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit.		
LÍNEA DE ACCIÓN	L.3.1	ESTRATEGIA VINCULANTE ALINEADA	11.1.2, 11.1.4
	L3.2		5.3.1, 5.3.2, 5.3.4
	L3.3		11.2.1, 11.2.2, 11.3.1
NOMBRE DEL INDICADOR	Producto interno bruto (PIB)	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Valor expresado en dinero del conjunto de bienes y servicios producidos en el estado durante el año
META	Incrementar la participación del Producto interno bruto (PIB)		

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M3.1.1 Monitoreo de la Plataforma de Inteligencia comercial		
Objetivo específico	O.E.3 Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit. L3.1 Apoyar la toma de decisiones comerciales de las empresas nayaritas, mediante la creación y monitoreo de la plataforma Inteligencia comercial.		
Definición o descripción	Mide las consultas realizadas a la plataforma "Inteligencia Comercial"		
Niveles de desagregación	Empresas	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

<b>Tipo</b>	Gestión		<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica		
<b>Unidad de medida</b>	Consulta		<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia		<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero-Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos		
<b>Método de cálculo</b>	(Consultas programadas / Consultas realizadas) *100					
<b>Soporte</b>	Instalación y monitoreo de consultas en plataforma					
<b>Observaciones</b>	Se pretende que en el 2023 la plataforma esté funcionando al 100%					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
<b>Nombre variable 1</b>	Avance de implementación	<b>Valor variable 1</b>		<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos	
<b>Nombre variable 2</b>	Plataforma funcionando completamente	<b>Valor variable 2</b>		<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros Dirección de Proyectos Estratégicos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>						
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		línea base 0, meta de nueva creación			
<b>Año</b>	2021					
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>			
2,500 Consultas			Las consultas podrán ser de cualquier índole			
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b> Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D						
<b>METAS</b>						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
500	500	500	500	500		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		

Instalación e implementación de plataforma				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Se recogerán fotografías de cada sesión de implementación y monitoreo				
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN
N/A				

ELEMENTOS DE METAS					
<b>Nombre</b>	M3.2.1 Acuerdos de retribución social de los egresados de posgrados.				
<b>Objetivo específico</b>	O.E. 3 Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit. L 3.2 Retribuir a la sociedad, el apoyo dado a egresados de programas de posgrado financiados con recursos públicos, mediante la firma de acuerdos que atiendan las necesidades prioritarias de la entidad.				
<b>Definición o descripción</b>	Aportación de conocimientos y tecnologías de los egresados de posgrado a las necesidades empresariales-industriales de la entidad.				
<b>Niveles de desagregación</b>	Egresados de posgrados	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódica		
<b>Unidad de medida</b>	Acuerdos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Un mes después del periodo que se informa		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	COCYTEN		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Acuerdos realizados} / \text{Acuerdos programados}) * 100$				
<b>Soporte</b>	Acuerdos de colaboración implementados				
<b>Observaciones</b>	Se impulsarán con instituciones de educación superior e investigadores, convenios con el propósito de aplicar los conocimientos más recientes a la vida productiva de Nayarit				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de mecanismos de colaboración realizados	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros COCYTEN
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	0				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		No se cuenta con línea base meta de nueva creación			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
5 convenios o acuerdos de participación			Dentro del convenio incluirá a la comunidad científica y gobierno			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	1	1	1	1		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Convenios signados						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
Se recogerán fotografías de cada sesión						
GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN		
N/A						

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M3.3.1 Implementación del sistema de inventario de la infraestructura científica y tecnológica		
Objetivo específico	O.E. 3 Contribuir al desarrollo económico y social a través del fomento de la ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit. L 3.3 Consolidar el sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica, mediante la creación de un Sistema, que inventaríe las capacidades existentes, su ubicación y responsables, para tener una imagen infraestructural precisa.		
Definición o descripción	Mide el número o avance de la infraestructura científica y tecnológica del Estado de Nayarit		
Niveles de desagregación	Infraestructura científica Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Sistema	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Un mes después del periodo que se informa

<b>Tendencia esperada</b>	Constante		<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	COCYTEN		
<b>Método de cálculo</b>	(Infraestructura científica y tecnológica del año actual /Infraestructura científica y tecnológica del año anterior) - 1) * 100					
<b>Soporte</b>	Inventario de la infraestructura científica y tecnológica del estado de Nayarit					
<b>Observaciones</b>	Será responsabilidad de la Secretaria de Economía y Cocytén la implementación y administración del Sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>						
<b>La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado</b>						
<b>Nombre variable 1</b>	Infraestructura científica y tecnológica del año actual	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros COCYTEN	
<b>Nombre variable 2</b>	Infraestructura científica y tecnológica del año anterior	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros COCYTEN	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>						
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		No se cuenta con línea base meta de nueva creación			
<b>Año</b>	2021					
<b>Meta 2027</b>			<b>Nota sobre la meta 2027</b>			
Contar con Sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica actualizado			El objetivo es contar con un sistema que registre puntualmente el incremento en infraestructura científica y tecnológica de Nayarit			
<b>SERIE HISTÓRICA DE LA META</b>						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D						
<b>METAS</b>						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	1	1	1	1		

SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE
Inventario de infraestructura				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
En su caso				
GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN	GEORREFERENCIA CIÓN

### Proyectos emblemáticos

Como parte de un trabajo integral conduciendo al alcance de las metas y un reflejo positivo en los indicadores se integran todas las áreas operativas y logísticas de las instituciones que implementan y operan el programa sectorial VASI, aunado a ello en la Secretaría de Economía se identifica el proyecto integral denominado **“Nayarit Produce”** como parte de los proyectos emblemáticos en el que engloban las actividades de identificación, formalización, capacitación, y promoción a través de foros, ferias, congresos y misiones comerciales, con el propósito de promover, apoyar y difundir, los talentos nayaritas, así como las potencialidades y oportunidades para los emprendedores, mediante la comercialización y desarrollo de productos o servicios que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de reactivar los sectores económicos estratégicos y posicionar al estado, como una entidad de nuevas oportunidades para los sectores productivos, nuevas tecnologías, agroindustria y comercio.

### Instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial

Con respecto a la instrumentación del PS VASI se hará al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, al mismo tiempo se difundirá en las páginas WEB de la Secretaría de Economía y COCYTEN, su implementación será responsabilidad compartida de la SEE y COCYTEN por medio de sus unidades administrativas responsables y con aplicación de los recursos financieros contemplados en sus programas presupuestarios F101 Impulso a la competitividad económica, productividad para el empleo y F122 Desarrollo Científico-Tecnológico para la Innovación y la Competitividad que integran cada año el presupuesto de egresos del estado.

En el seguimiento la secretaría y sus unidades responsables harán los reportes y controles que permitirán conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas trazados, hacer modificaciones, adecuaciones y correcciones, cuando sea necesario, para su cumplimiento, reportes que serán remitidos a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y el Instituto de Planeación de Nayarit (IPLANAY).

Como parte de la evaluación del programa se utilizarán sus indicadores para medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas, pero enfocado más al logro de resultado, si el programa presenta una eficiencia y eficacia en su implementación, se enviarán los avances a manera de reporte anuales al IPLANAY y SDS, para seguimiento de metas e inclusión al informe de gobierno.

Para seguimiento y evaluación con sus reportes, quedó integrado en el Cronograma de trabajo, se tomó en cuenta además los indicadores de las Matrices de Indicadores de Resultados que se relacionan con los objetivos del programa y se atenderá cualquier requerimiento que hicieran las dependencias y entidades normativas sobre el programa

**N. Cronograma de Trabajo**

Programa Sectorial Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación Estado de Nayarit 2021-2027

Programa Sectorial de Vinculación y Articulación del Sistema de Innovación del Estado de Nayarit 2021-2027  
Cronograma de Trimestral de Trabajo

Nombre de la Actividad	2022				2023				2024				2025				2026				2027			
	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim
Elaboración del PS VASI																								
Publicación del PS VASI en el PON																								
Meta 1. 1. 1							4				4				4				4				4	
Meta 1. 2. 1							4				4				4				4				4	
Meta 1. 3. 1							1				2				3				4				5	
Meta 2. 1. 1							10				10				10				10				10	
Meta 2. 2. 1							10				10				10				10				10	
Meta 2. 3. 1							120				120				120				120				120	
Meta 3. 1. 1							50%				100%				100%				100%				100%	
Meta 3. 2. 1							1				1				1				1				1	
Meta 3. 3. 1							1				1				1				1				1	
Revisión de Metas e Indicadores																								
Revisión y/o modificación del PS VASI																								
Reporte de avance de metas y cumplimiento de objetivos																								

COPIA

Anexos

**ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA DEL EJE RECTOR 4  
COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**EJE RECTOR 4. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

**EJE GENERAL  
REACTIVACIÓN  
ECONÓMICA**

- Diversificación económica y agroalimentaria competitiva
- Fomentar e impulsar el emprendimiento
- Fortalecimiento y desarrollo turístico sostenible y social de inversiones y talento
- Atracción de inversiones y talento



**EJE GENERAL  
INNOVACIÓN  
PRODUCTIVA**

- Vinculación y articulación del sistema de innovación
- Desarrollo integral de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad



**EJE GENERAL  
DESARROLLO  
REGIONAL**

- Desarrollo regional socioeconómico incluyente
- Justicia laboral y mayor productividad



COPIA DE

## ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES DEL EJE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
NO.	ALTERNATIVAS	VOTOS	FORO	MEBA	REGIÓN	EJE	OBJETIVO
402	CREAR CAMPAÑA QUE PROMUEVA QUE NO SE DISCRIMINEN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES	7	16	30	0	I	11.3
403	QUE EN LAS ESTACIONES DE RADIO DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALEZCA Y PROMUEVA SU CULTURA CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS, RESPETUOSOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y QUE LOS TOMEN EN CUENTA, A LARGO PLAZO	4	16	30	0	I	11.3
404	GENERAR MECANISMOS DE EMPATÍA CON LAS PERSONAS MAYORES PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL	1	16	30	0	I	11.3
405	PROGRAMA PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL ENTRE LAS PERSONAS MAYORES	3	16	30	0	I	11.3
406	INSPIRAR A LAS COMUNIDADES PARA DISFRUTAR, VALORAR Y COMPARTIR SU CULTURA Y TRADICIONES	2	16	30	0	I	11.3
407	APOYAR A LOS MERCADOS DE ARTESANAS PARA QUE SEAN PERMANENTES	3	16	30	0	I	11.3
408	PROGRAMA ESTATAL DE IMPACTO CULTURAL, TRANSVERSAL E INCLUYENTE CON LA CULTURA ORIGINAL	9	16	31	0	I	11.3
409	PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS ORIGINALES	7	16	31	0	I	11.3
410	REFORMA DE LA LEY DE CULTURA Y EL ARTE EN EL ESTADO DE NAYARIT PARA QUE SEA MAS INCLUYENTE CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	8	16	31	0	I	11.3
411	DIFUNDIR PROGRAMAS DE RADIO QUE DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	2	16	32	0	I	11.3
412	ADAPTAR O REGIONALIZAR LOS PLANES SEGUN LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA REGIÓN	10	17	37	0	I	11.3
413	ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS COMPLETOS CON DISTINTOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO	19	1	1	3	RE	10.1
414	MAYORES INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN EMPRESARIAL	12	2	1	3	RE	10.1
415	CREACIÓN DE UN FEDERISMO ASÍ COMO VINCULACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE EMPRENDIMIENTO	5	2	1	3	RE	10.1
416	DISEÑO DE POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVOREZCAN Y PROTEJAN AL EMPRESARIADO LOCAL	8	3	1	3	RE	10.1
417	CREACIÓN DE UNA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA	8	3	1	3	RE	10.1
418	ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE INVERSIONES INTEGRALES CON METAS E INDICADORES CLAROS Y MEDIBLES	13	3	1	3	RE	10.1
419	ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ESTADOS Y PAISES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS	9	4	1	3	RE	10.1
420	DESARROLLO DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERA	19	5	1	3	RE	10.1
421	DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROTEJAN LAS INVERSIONES Y ECONOMIA DEL ESTADO	2	5	1	3	RE	10.1

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
422	REALIZAR ESTUDIOS DE INVERSIONES Y MERCADO PARA IDENTIFICAR VIABILIDADES DE NEGOCIO ENFOCADA A SECTORES ESTRATEGICOS	16	7	1	3	RE	10.1
423	INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES EN VEZ DE LAS IMPORTACIONES	2	19	1	3	RE	10.1
424	PROMOCIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANDES EMPRESAS, RESALTANDO LOS RECURSOS NATURALES POTENCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA	9	25	1	1	RE	10.1
425	GENERAR MAS EMPLEOS	4	31	1	2	RE	10.1
426	GESTIONAR MAS INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	10	37	1	5	RE	10.1
427	GESTIONAR MAS INVERSIONES PARA GENERAR MAS EMPLEOS	14	37	1	5	RE	10.1
428	GESTIONAR LA INVERSIÓN DE EMPRESAS DURANES DE MATERIA PRIMA EN LUGARES DE MAYOR LEJANÍA	7	37	1	5	RE	10.1
429	DESARROLLO DE EVENTOS PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO, EMPRESAS, COMERCIANTES Y CÁMARAS DE COMERCIO (NETWORKING)	8	37	1	5	RE	10.1
430	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO, CON REFORZAMIENTO DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACITACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES	3	42	1	4	RE	10.1
431	VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES PARA GENERAR MAYORES INVERSIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS	8	46	1	3	RE	10.1
432	PROMOCIÓN E INCENTIVOS PARA QUE INVERSIONISTAS SE ESTABLEZCAN EN LA REGIÓN	3	46	1	3	RE	10.1
433	GENERAR CERTEZA JURÍDICA A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LAS INVERSIONES	4	46	1	3	RE	10.1
434	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LAS CARRETERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	9	47	1	6	RE	10.1
435	DESARROLLO DE CÁNALES DE COMUNICACIÓN "AMIGABLES" ENTRE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS, SOCIEDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	9	47	1	6	RE	10.1
436	PROMOVER UN FONDO DE CAPITAL PRIVADO PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	9	3	3	3	RE	10.1
437	CREAR PROGRAMA GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LA INCLUBACIÓN	7	4	3	3	RE	10.1
438	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN VINCULADAS A LAS MATERIAS PRIMAS PRODUCIDAS EN EL ESTADO	15	4	3	3	RE	10.1
439	APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ESCALAS	13	5	3	3	RE	10.1
440	REALIZAR INVERSIONES EN LOS PROGRAMAS EXISTENTES QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE EMPLEOS	10	11	3	3	RE	10.1
441	CREAR OCUPACIÓN LABORAL FORMAL PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN DESARROLLAR EN SUS HIJOS SUS CARRERAS TÉCNICAS O PROFESIONALES	7	11	3	3	RE	10.1

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
442	CREAR PROYECTOS PERMANENTES QUE AYUDE A ESTABILIZAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO, APOYANDO A LA EMPRESA LOCAL	13	11	3	0	RE	10.1
443	PROPONER A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA GENERAR RECURSOS Y SEGUIR INSTANDO AL GOBIERNO FEDERAL A APOYAR ESTA SITUACIÓN	7	19	3	0	RE	10.1
444	GESTIONAR PROGRAMAS Y APOYOS SOCIALES QUE PERMITAN LA INVERSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN	8	31	3	2	RE	10.1
445	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y APOYAR EMPRENEDORES	26	37	3	5	RE	10.1
446	HACER PLANES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EVITAR LA MIGRACIÓN	6	42	3	4	RE	10.1
447	ESTÍMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN INSTALARSE EN EL ESTADO	6	47	3	6	RE	10.1
448	NO CASTIGAR A LAS MIPYMES PARA QUE PUEDAN CRECER Y ASEGURAR EL EMPLEO	4	47	3	6	RE	10.1
449	CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALS CON SALARIOS COMPETITIVOS Y QUE CUBRAN LAS NECESIDADES	8	47	3	6	RE	10.1
450	PROYECTOS DE CONVERSIÓN FEDERAL, ESTATAL Y PRIVADA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3	12	17	0	RE	10.1
451	MAYOR APERTURA Y FACILIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	5	12	19	0	RE	10.1
452	GENERAR INCENTIVOS FINANCIEROS Y FISCALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	18	13	21	0	RE	10.1
453	MEJORAR GESTIONES DE PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS FORANEAS EN NAVARIT	7	13	21	0	RE	10.1
454	REALIZAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES HACIA LA CREACIÓN DE EMPLEOS	1	20	42	0	RE	10.1
455	REALIZAR UN CENSO DE POBLACION QUE CARECE DE EMPLEO	6	46	3	3	RE	10.1
456	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO TOMANDO EN CUENTA LAS MEJORES PRACTICAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE ESTAN A LA VANGUARDIA DEL DESARROLLO	13	4	1	0	RE	10.1
457	LLEVAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES RURALES	14	19	3	0	RE	10.1
458	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDEN BENEFICIOS TANTO A LAS EMPRESAS QUE OFREZCAN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	10	11	3	0	RE	10.1
459	CURSOS, FOROS Y CAPACITACIONES ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	6	26	3	1	RE	10.1
460	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL TANTO POR LOS GRUPOS, ASOCIACIONES CIVILES Y POLITICAS	5	4	3	0	RE	10.1
461	PROMOVER DESDE EL GOBIERNO INVERSIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA INDUSTRIA	2	21	45	0	RE	10.1

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
462	FACILITAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS MAQUILADORAS Y DE VALOR AGREGADO	8	4	1	0	RE	10.2
463	FORTALECIMIENTO EN EL MONITOREO, ESTÍMULOS (PARA QUE CUMPLAN) Y SANCIONES (A QUIENES NO) EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES LABORALES YA RECONOCIDAS	2	2	3	0	RE	10.2
464	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL E INCENTIVAR AL SECTOR FORMAL	15	3	3	0	RE	10.2
465	INCREMENTAR LA CULTURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN LOS NUEVOS PROSPECTOS EMPRESARIALES	1	4	3	0	RE	10.2
466	LEGISLAR PARA RESPALDE A PRODUCTORES LOCALES PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS Y EXPORTAR	8	6	3	0	RE	10.2
467	REVISAR LOS ORDENAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN EL SECTOR Y DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES VOCACIONALES	4	12	16	0	RE	10.2
468	ELABORAR UN NUEVO PROYECTO DE ORDENAMIENTO PESQUERO REVISANDO LAS NORMATIVAS Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE EXISTEN Y SU SITUACIÓN ACTUAL, ASI COMO LOS PLANES DE MANEJO	13	12	18	0	RE	10.2
469	CREACIÓN DE POLITICAS MULTISECTORIALES PARA AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS Y RECURSOS DE LA REGIÓN	10	13	21	0	RE	10.2
470	ENFOQUE EN LAS BONDADES LOCALES Y SU MEJOR APROVECHAMIENTO	3	13	21	0	RE	10.2
471	FOMENTO DE FORMACIÓN Y AJUSTE DE CADENAS DE VALOR DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO	15	13	21	0	RE	10.2
472	ALIANZAS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS, CONOCIMIENTOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTOS ENTRE EMPRESAS FORANEAS Y LOCALES	8	13	21	0	RE	10.2
473	FACILITAR LOS TRÁMITES QUE PERMITAN LA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	3	16	30	0	RE	10.2
474	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES	4	12	18	0	RE	10.2
475	CREACIÓN DE CURSOS Y CAPACITACIONES EN DESARROLLO EMPRESARIAL INDUSTRIAL, DONDE SE DESARROLLEN MODELOS DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE FOROS, FERIAS Y TALLERES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SUS VOCACIONES LOCALES	5	13	21	0	RE	10.2
476	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y GENERACIÓN DE AGENDAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	8	2	1	0	RE	10.2
477	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO AL SECTOR PRIMARIO	10	3	1	0	RE	10.3
478	CREACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES DEL ESTADO	12	5	1	0	RE	10.3
479	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS	4	25	1	1	RE	10.3
480	APOYO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA AGRICULTURA	6	25	1	1	RE	10.3
481	APOYO A PRODUCTORES PARA COMPETIR EN COSTOS Y CALIDAD	10	37	1	5	RE	10.3

COPIA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
482	PROGRAMA PARA INCENTIVAR MEJORES PRÁCTICAS EN LA AGRICULTURA INVITANDO A PRODUCTORES EXTERNOS CON PRÁCTICAS EXITOSAS	0	37	1	5	RE	10.3
483	PROMOVER EL DARLE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE SU PROCESAMIENTO	0	42	1	4	RE	10.3
484	DESARROLLAR NUEVAS TECNOLOGÍAS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA	9	46	1	3	RE	10.3
485	PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, MEDIANTE PAQUETES TECNOLÓGICOS, MANEJO DE TIERRAS Y USO DE TECNOLOGÍAS	12	47	1	6	RE	10.3
486	FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE AGRICULTORES DE FORMA JURÍDICA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	8	47	1	6	RE	10.3
487	CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1	47	1	6	RE	10.3
488	FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, MEDIANTE LA AGRICULTURA POR CONTRATO	5	47	1	6	RE	10.3
489	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN SECTOR AGROPECUARIO, SEGUROS, AGRICULTURA POR CONTRATO, COBERTURAS DE PRECIOS Y ACCESO A FINANCIAMIENTO	3	47	1	6	RE	10.3
490	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CADENAS DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA	0	47	1	6	RE	10.3
491	PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN	3	47	1	6	RE	10.3
492	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE PRECIOS	0	47	1	6	RE	10.3
493	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCTORES CON MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CON AGRICULTURA Y GANADERÍA POR CONTRATO Y SEGURO	2	47	1	6	RE	10.3
494	LOGRAR QUE TODO EL ESTADO SEA ZONA "A" EN GANADERÍA, MEDIANTE APOYOS, ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL GANADO	4	47	1	6	RE	10.3
495	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS Y JALQUES, ENVIAR MÉDICOS VETERINARIOS QUE FACILITEN LA CRUZA DE GANADO PARA MEJORAR GENÉTICAMENTE LOS MATOS	4	51	2	2	RE	10.3
496	CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ELIMINAR INTERMEDIARIOS	10	37	2	5	RE	10.3
497	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12	37	2	5	RE	10.3
498	APOYAR LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	13	37	2	5	RE	10.3
499	APOYAR AL CAMPO CON RIESGO TECNIFICADO PERO TAMBIÉN CON PRECIOS JUSTOS	11	37	2	5	RE	10.3
500	CAPACITAR Y ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA DARLE VALOR A LO QUE SE PRODUCE	19	37	2	5	RE	10.3
501	CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR TURISMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	9	46	2	3	RE	10.3

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
502	PROGRAMA DE INVERSIÓN, CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA EL CAMPO PARA EL PRODUCTOR VINCULADO SEGUN SU PRODUCTIVIDAD	13	3	3	3	RE	10.3
503	CREAR UNA FIGURA DE CAPACITADOR ITINERANTE PARA LLEGAR A LAS POBLACIONES EN DONDE SE BRINDEN TALLERES	6	19	3	3	RE	10.3
504	APOYOS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y RÍOS PARA AGRICULTURA	10	25	3	1	RE	10.3
505	CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO	8	25	3	1	RE	10.3
506	CREACIÓN DE COMITES, COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	11	31	3	2	RE	10.3
507	IMPEDIR ENTRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXTRANJEROS Y MAYOR APOYO AL CAMPO	3	42	3	4	RE	10.3
508	PROMOVER CULTIVOS AGRÍCOLAS ALTERNOS	13	46	3	3	RE	10.3
509	EL GOBIERNO DEBE ENFOCAR APOYOS A LA AGRICULTURA REGENERATIVA	1	10	13	0	RE	10.3
510	APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS	6	12	17	0	RE	10.3
511	IMPULSAR LA CREACIÓN LABORATORIOS LOCALES DE LARVAS Y ALEVINES	3	12	17	0	RE	10.3
512	APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS	2	12	17	0	RE	10.3
513	APOYAR PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR Y CREACIÓN DE GRANJA MODELO	7	12	17	0	RE	10.3
514	CREAR UN CENTRO DE SUBASTA DE GANADO	7	12	18	0	RE	10.3
515	APROVECHAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS YA EXISTENTES PARA LA GANADERÍA PARA MEJORA DE ALIMENTACIÓN Y MANEJO SANITARIO DEL GANADO	5	12	18	0	RE	10.3
516	ORGANIZACIÓN PARA VENTA DE BECERROS EN VOLUMEN	0	12	18	0	RE	10.3
517	IMPLEMENTAR O CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPPIO DE BECERROS PARA ENCORDA Y SUBASTA	4	12	18	0	RE	10.3
518	ESTABLECER CONVENIOS DE AGRICULTURA POR CONTRATO CON LOS AGRICULTORES	4	12	18	0	RE	10.3
519	DARLES CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE GANADERÍA	2	12	18	0	RE	10.3
520	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN GANADERÍA	2	12	18	0	RE	10.3
521	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO PRIVILEGIANDO SOBRE EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL CON MEJORES INCENTIVOS AL MEDIO RURAL	4	15	25	0	RE	10.3

COPIA DE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
522	CAPACITAR Y CREAR INCENTIVOS PARA MEJORAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	11	15	29	0	RE	10.3
523	CREACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES PARA DARLES UN MAYOR VALOR AGREGADO	11	46	1	3	RE	10.3
524	CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA DE LA REGIÓN	19	46	1	3	RE	10.3
525	BUSCAR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ASESORÍA PARA QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS A BUEN PRECIO	11	31	2	2	RE	10.3
526	ASISORIA Y CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES	10	25	3	1	RE	10.3
527	GESTIONAR INVERSIÓN TRIMBITTA ENTRE SEMARNAT, CONANPESCA Y PROFEPA PARA CAPACITAR AL UNIVERSO DE PRODUCTORES DEL ESTADO	7	12	16	0	RE	10.3
528	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS	5	12	19	0	RE	10.3
529	COMPRAS CONSOLIDADAS POR LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE AGRICULTORES EN GENERAL	3	12	19	0	RE	10.3
530	IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CAMPO PARA DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS CON PRECIOS DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS	6	15	26	0	RE	10.3
531	ACTUALIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS DE GARANTÍA ACORDES A LOS PRECIOS DE MERCADOS DE INSUMOS AGRÍCOLAS	5	4	1	0	RE	10.3
532	GESTIONAR ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PASAR DE LA ZONA "B" A LA ZONA "A" EN EL GANADO DE LA REGIÓN	8	42	1	4	RE	10.3
533	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA INCENTIVAR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO	14	48	1	3	RE	10.3
534	CREDITOS PARA AGRICULTORES	5	25	3	1	RE	10.3
535	CREDITOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA CAMBIO DE CULTIVOS MAS RENTABLES	11	46	1	3	RE	10.3
536	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA AGRICULTURA Y GANADERIA	11	37	1	5	RE	10.3
537	IMPULSAR LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA EN EL ESTADO, JUNTO CON SUS REGLAMENTOS Y NORMAS.	5	12	17	0	RE	10.3
538	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE INCLUYA PROMOCIÓN, TURISMO ALTERNATIVO ECOLÓGICO, LAGUNAS, PUEBLOS MÁGICOS, COLONIAS, ELABORACIÓN DE RUTAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIALIZAR LAS ALTERNATIVAS TURÍSTICAS DEL ESTADO, CAPACITACIÓN A PROBLADORES PARA OFRECER TURISMO Y SU ORGANIZACIÓN PARA APROVECHAR SUS RECURSOS NATURALES	14	47	1	6	RE	10.4
539	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES Y EVITAR PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN	5	47	1	6	RE	10.4
540	CREAR UNA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS EN LOS CONTRATOS DE BASE Y DE CONFIANZA	4	7	2	0	RE	10.4
541	DESAGOLIVE EN RÍOS Y CANALES DE RIEGO	5	25	3	1	RE	10.4

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
542	PROYECTOS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA ZONAS SERRANAS E INDIENAS	8	25	3	1	RE	10.4
543	CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL	1	12	17	0	RE	10.4
544	ESTABLECER CUOTAS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CADA GANADERO	0	12	18	0	RE	10.4
545	INCORPORAR LA ZONA DE CONTROL GANADERO A ZONA DE ERRADICACIÓN	6	12	18	0	RE	10.4
546	CREAR UN POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, CON PRESUPUESTO A LARGO PLAZO	16	13	20	0	RE	10.4
547	CREACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EN TERMINOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS RESTAURANTEROS	4	4	1	0	RE	10.4
548	CAPACITACIÓN ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	5	46	1	3	RE	10.4
549	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACORDE A LOS SECTORES	6	1	3	0	RE	10.4
550	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL TRABAJADOR	3	4	3	0	RE	10.4
551	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PRESTADORES DE SERVICIOS	4	13	20	0	RE	10.4
552	CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE COMERCIALIZACIÓN	10	31	1	2	RE	10.4
553	PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CON FINES DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	15	5	1	0	RE	10.5
554	CONVENIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PARA IMPLEMENTAR RUTAS TURÍSTICAS EN LOS QUE SE DESTAQUEN LOS MEJORES LUGARES	11	37	1	5	RE	10.5
555	PROMOCIONAR LA ZONA SUR ANTE INVERSIONISTAS PARA QUE INVIERTAN	12	37	1	5	RE	10.5
556	CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS PARA APROVECHAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE DISTINTAS LOCALIDADES	14	37	1	5	RE	10.5
557	CONSTRUCCIÓN DE MARNAS TURÍSTICA PARA CABOTAJE EN BUICERIAS, LA CRUZ DE HUANCAXTLÉ, SAYULITA, CHACALA, GUAYABITOS, PLATANITOS, MATANCHEN Y SAN BLAS	3	42	1	4	RE	10.5
558	MAYOR INVERSIÓN GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR TURISMO	4	46	1	3	RE	10.5
559	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	3	46	1	3	RE	10.5
560	PROMOCIÓN DIRIGIDA A INVERSIONISTAS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y RESTAURANTERA	2	46	1	3	RE	10.5
561	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURÍSTICOS	13	46	1	3	RE	10.5

COPIA DE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
562	PROYECTAR A MAYARIT COMO UN DESTINO DONDE SE PROMUEVA EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE SUS RIQUEZAS CULTURALES, GASTRONÓMICAS, GENERANDO UN DISTINTIVO CONTRA OTROS DESTINOS TURÍSTICOS, EN VEZ DE SOLO SUS RIQUEZAS NATURALES	9	16	30	0	RE	10.5
563	CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO ENTRE LAS CULTURAS ORIGINARIAS-GOSBIERNO-SOCIEDAD CIVIL	4	16	31	0	RE	10.5
564	IMPULSAR FOROS TURÍSTICOS DONDE PARTICIPE LOS COMERCIANTES	11	37	3	5	RE	10.5
565	ALINEAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN TODO EL ESTADO	12	13	22	0	RE	10.5
566	IMPARTIR TALLERES A LA POBLACIÓN	3	46	3	3	RE	10.5
567	SUPERVISIÓN A LAS EMPRESAS CON RESPECTO A LOS EMPLEOS FORMALES Y LAS PRESTACIONES DE LEY QUE ELLOS IMPLICAN	2	2	3	3	RE	10.8
568	GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	17	5	1	3	IP	11.1
569	DESARROLLO, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS PSICOSOCIALES QUE VALIDEN LA VIABILIDAD DE UNA VOCACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y DE PROYECTOS	4	5	1	3	IP	11.1
570	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POR ZONAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN	9	47	1	6	IP	11.1
571	GENERAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CUERPOS ACADEMICOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL ESTADO	13	9	11	0	IP	11.1
572	INCREMENTO EN PRESUPUESTOS DESTINADOS A TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	17	9	12	0	IP	11.1
573	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN	18	9	12	0	IP	11.1
574	ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON PRESUPUESTOS MULTIANUALES	10	9	12	0	IP	11.1
575	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TENDENCIAS FUTURAS Y FERIAS TECNOLÓGICAS, ECONOMÍA CIRCULAR Y COMPARTIDA	3	9	12	0	IP	11.1
576	CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE INVESTIGADORES ALINEADOS A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL FEDERAL	15	9	12	0	IP	11.1
577	CREACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE VOCACIONES REGIONALES VINCULADOS A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	9	12	0	IP	11.1
578	MAPEO DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	6	9	12	0	IP	11.1
579	GENERACIÓN DE SISTEMA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CON INTEGRACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y VOCACIÓN DEL ESTADO	8	2	1	3	IP	11.2
580	FOMENTAR DE CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN	4	3	1	3	IP	11.2
581	CREACIÓN DE CLUSTER CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL	9	4	1	3	IP	11.2

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS							
1375	EMPATAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES CON LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, QUE VINCULE A LOS JÓVENES CON LA INDUSTRIA	8	11	1	0	E IP	3.3 11.2
1376	CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO PARA LOS PADRES EN ZONAS RURALES PARA EVITAR DESERCIÓN, TRABAJO CON PROYECTOS, PARCELAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	19	17	34	0	E RE	10.1 3.2
1377	VINCULACION CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y SUS INCLUBADORAS DE NEGOCIOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRESARIOS	13	2	1	0	RE IP	10.1 11.1
1378	FOMENTAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA QUE CREEN EMPLEOS	4	19	1	0	RE IP	10.1 11.4
1379	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A CABECERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	8	47	1	6	RE OT	10.1 10.1
1380	BUSQUEDA DE INVERSIONISTAS CAPITALISTAS EN OTROS ESTADOS Y PAISES CON INVERSIONES COMPARTIDAS	5	12	19	0	RE	10.1 10.5
1381	DARLE FACILIDADES PARA QUE SE ESTABLEZCAN INDUSTRIAS EN EL ESTADO	9	11	1	0	RE IP	10.3 11.4
1382	REALIZAR DIAGNÓSTICOS POR COMUNIDADES Y VOCACIONES PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	17	2	1	0	RE DR	10.3 12.1
1383	FINANCIAR CRÉDITOS PARA PROCESAR LAS DIFERENTES FRUTAS (DESHIDRATAR, FRUTA SECA, ALMBAR, ENVINAR)	14	31	1	2	RE IP	10.3 11.4
1384	UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MÉTODOS REPRODUCTIVOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO	5	12	18	0	RE IP	10.3 11.2
1385	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE PRODUCTORES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA DARLE VALOR AGREGADO LOS PRODUCTOS	7	12	19	0	RE IP	10.3 11.2
1386	IMPLEMENTACION DE MEJORES PRÁCTICAS EN CICLOS AGRÍCOLAS POR PARTE DE LAS SECRETARÍAS E INSTITUTOS FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	6	2	1	0	RE IP	10.3 11.2
1387	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA NECESARIA PARA ABASTECER LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	4	12	17	0	RE OT	10.4 10.1
1388	ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ECOLÓGICO	10	25	1	1	RE OT	10.6 10.2
1389	PROMOCIONAR RUTAS TURÍSTICAS ALTERNATIVAS: PLATA, LAJUNAS, BOSQUES, COLONIAL, INVOLUCRANDO TODA LA REGION	5	42	1	4	RE DR	10.5 12.1
1390	APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL CULTIVO DE ESPECIES POTENCIALES (PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS)	6	12	17	0	IP DR	11.2 12.1
1391	GESTION EFICIENTE DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE RESIDUOS	6	15	28	0	GE RN	1.1 13.1
1392	CASTIGO A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS A MALAS INVERSIONES	1	13	21	0	GE SJ	1.1 2.2

COPIA

Claves

CLAVES	FORO	CLAVES	MISA
1	PRESIDENTES MUNICIPALES	1	ECONOMICO
2	MUJERES	2	GOBERNANZA
3	EMPRESARIOS	3	SOCIAL
4	CLUBES DE SERVIDO	4	TERRITORIO
5	ACADEMICOS	5	IGUALDAD 1
6	GRUPOS VULNERABLES	6	IGUALDAD 2
7	ADVERTIDOS	7	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 1
8	IGUALDAD SUSTANTIVA	8	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2
9	EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9	EDUCACIÓN SUPERIOR 1
10	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	10	EDUCACIÓN SUPERIOR 2
11	IGLESIAS	11	CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1
12	AGROALIMENTOS	12	CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2
13	INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS	13	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
14	DEPORTES	14	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
15	MEDIO AMBIENTE	15	DESARROLLO VIVIENDA
16	CULTURA	16	PESCA Y ACUICULTURA 1
17	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	17	PESCA Y ACUICULTURA 2
18	MOVILIDAD	18	GANADERIA
19	MIGRANTES	19	AGRICULTURA
20	SALUD PÚBLICA	20	TURISMO
21	ENERGÍA	21	INDUSTRIA
22	HUJICORI	22	SERVICIOS
23	ACAPONETA	23	DEPORTES 1
24	TECUALA	24	DEPORTES 2
25	REGIONAL TECUALA ZONA NORTE	25	DEPORTES 3
26	RAJAZ	26	BIODIVERSIDAD
27	TUMPAH	27	RECURSOS FORESTALES
28	DEL NAVAR	28	RECURSOS DE AGUA SUBTERRANEA Y MANEJO DE RESERVOIS
29	ROSAMORADA	29	CAMBIO CLIMÁTICO
30	SANTIAGO	30	CULTURA 1
31	REGIONAL SANTIAGO ZONA OESTE	31	CULTURA 2
32	AMATLÁN DE CANAS	32	ARTES 1
33	AHUACATLÁN	33	ARTES 2
34	IXTLÁN	34	EDUCACIÓN BÁSICA 1
35	JALA	35	EDUCACIÓN BÁSICA 2
36	LA YESCA	36	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 1
37	REGIONAL JALA	37	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2
38	COMPOSTELA	38	MONICEDAS SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO 1
39	SAN PEDRO	39	MONICEDAS SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO 2
40	SAN BLAS	40	TRANSPORTE PÚBLICO
41	BAHIA DE TAMBRIKAS	41	TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA
42	REGIONAL BAHIA DE BANDERAS	42	COBERTURA DE SALUD
43	TEPIC	43	INFRAESTRUCTURA
44	SANTA MARIA DEL ORO	44	CULTURA DE SALUD
45	XALISCO	45	EFICIENCIA ENERGÉTICA
46	REGIONAL XALISCO ZONA CENTRO	46	COBERTURA ENERGÉTICA
47	ESTATAL TEPIC	47	TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CLAVES	REGIÓN
0	VIRTUAL
1	NORTE
2	COSTA
3	CENTRO
4	COSTA SUR
5	SUR
6	ESTATAL

CLAVES	EJES
D	DESIGUALDADES
S	SALUD
E	EDUCACIÓN
I	IDENTIDAD
RE	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
IP	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DR	DESARROLLO REGIONAL
GE	GOBIERNO EFICIENTE
SI	SEGURIDAD Y JUSTICIA
OT	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RN	RECURSOS NATURALES
M	MOVILIDAD

**ATENTAMENTE: M.D.O. ANA GEORGINA GUILLÉN SOLÍS**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica.*- **LIC. PATRICIA VILLALOBOS ARÁMBULA**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVERA**, VOCAL.- **ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PRECIADO**, VOCAL.- *Rúbrica.*- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: **ING. FERNANDO SANTIAGO DURÁN BECERRA**, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- *Rúbrica.*- **L.C.P.C. Y M. I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**, SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.- *Rúbrica.*- **M.F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- **ING. JOSÉ ANTONIO ARREOLA GARCIA**, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- *Rúbrica.*- **JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO**, SECRETARIO DE TURISMO.- *Rúbrica.*- **M.C. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*